



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En atención á los servicios y circunstancias del General de división D. Arturo Alsina y Netto,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á los servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase, D. Jaime Sánchez de la Presa,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

ACTOS DE CORTE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 17 del

actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños, habiendo designado la misma hora para recibir á todas las dependencias del ramo de Guerra y á la guarnición de Madrid, así como á los oficiales generales que se hallen en situación de cuartel ó reserva en esta corte, quienes serán invitados á dicho acto por el Capitán general de la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En telegrama de hoy digo á V. E. lo siguiente:

«Sírvasse V. E. disponer que con motivo de ser el 17 del corriente, aniversario del natalicio de S. M. el Rey, se dé dicho día una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de la guarnición, con cargo al fondo de material de los cuerpos.»

De real orden lo digo á V. E. en confirmación del referido telegrama y á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 de la ley de 31 de diciembre de 1906 (C. L. núm. 224), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique el siguiente cuadro demostrativo de las bajas definitivas de jefes y capitanes ocurridas en el mes de abril último y de la forma en que han sido provistas en las propuestas reglamentarias del corriente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor.....

CUADRO demostrativo de las bajas definitivas de jefes y capitanes ocurridas en las escalas de los cuerpos y armas del Ejército durante el mes anterior y de los turnos á que ha correspondido su adjudicación en las propuestas del actual.

Armas ó cuerpos	Empleos vacantes	NOMBRES	Motivo de la vacante	Turno á que ha correspondido la adjudicación	
Infantería (E. A.)	Coronel.....	D. Manuel Romero Bermejo.....	Ascenso á General.....	Ascenso por mérito de campaña.	
	Otro.....	» Julio Molo Sanz	Idem.....	Ascenso.	
	Otro.....	» Lorenzo Bono Sorolla.....	Retiro.....	Idem.	
	Otro.....	» Cayetano Alvear y Ramírez de Arellano.....	Ascenso á General.....	Idem.	
	Otro.....	» Luis Villarreal Provecho.....	Retiro.....	Idem.	
	Otro.....	» Ricardo González Iragorri.....	Ascenso á General.....	Idem.	
	Otro.....	» Emilio Rodríguez Sáez de Tejada.....	Retiro.....	Idem.	
	Otro.....	» Daniel Merino Martínez.....	Idem.....	Idem.	
	T. coronel.....	» Carlos Bordonado Carril.....	Fallecimiento.....	Idem.	
	Otro.....	» José Umbert Pizá.....	Retiro.....	Idem.	
	Comandante.....	» Cesáreo Huecas Carmona.....	Fallecimiento.....	Ascenso por mérito de campaña.	
	Otro.....	» Ambrosio Rodríguez Escudero.....	Retiro.....	2.ª de ascenso.	
	Otro.....	» José González Unzaga.....	Idem.....	3.ª de Idem.	
	Otro.....	» Hipólito Más Ortiz.....	Fallecimiento.....	Amortización.	
	Infantería (E. R.)	Otro.....	» Manuel Ríos Fernández.....	Retiro.....	1.ª de ascenso.
Otro.....		» Antonio de las Doblas Torrecilla.....	Idem.....	2.ª de Idem.	
Capitán.....		» Antonio Sastre de Juan.....	Fallecimiento.....	Amortización.	
Otro.....		» Fidel Errazti Amenábar.....	Idem.....	1.ª de ascenso.	
Otro.....		» Enrique Bravo Marcos.....	Retiro.....	Amortización.	
Coronel.....		» Luis Chapado Cobo.....	Idem.....	Ascenso.	
Caballería (E. A.)		T. coronel.....	» Fernando Sanz Trigueros.....	Idem.....	Idem.
		Otro.....	» Gil Guerra Puerta.....	Fallecimiento.....	Idem.
Caballería (E. R.)		Comandante.....	» Miguel Porta Navarro.....	Retiro.....	3.ª de ascenso.
		Subinspector 1.º.....	» Eduardo Ramó de Torres.....	Fallecimiento.....	Ascenso.
Equitación.....	Profesor 1.º.....	» Luis Aragón Arjona.....	Idem.....	Idem.	
	Coronel.....	» Godofredo Ballinas y Quiñones.....	Retiro.....	1.ª de ascenso.	
Artillería.....	Comandante.....	» Luis Barraquer y Muñoz.....	Fallecimiento.....	Idem.	
	T. coronel.....	» Venancio Fúster y Recio.....	Idem.....	3.ª de ascenso.	
Ingenieros.....	Coronel.....	» Julián Fernández Ortiz.....	Ascenso á General.....	Idem.	
	T. coronel.....	» José Salinas Gaztañaga.....	Retiro.....	Idem.	
	Otro.....	» Manuel Reyser Castellet.....	Idem.....	Amortización.	
Guardia Civil.....	Capitán.....	» José Santurino Rués.....	Idem.....	1.ª de ascenso.	
	Otro.....	» Pedro Carrasco Aller.....	Idem.....	2.ª de Idem.	
	Otro.....	» Juan Gómez Sampedro.....	Idem.....	3.ª de Idem.	
	Coronel.....	» Alberto Ruiz Sintés.....	Idem.....	Ascenso.	
Carabineros.....	Capitán.....	» Juan Villasán Huete.....	Idem.....	Idem.	
	Otro.....	» Ricardo López de la Peña.....	Idem.....	Idem.	
Intendencia.....	Subintendente 2.ª.....	» Domingo Guerrero Polo.....	Idem.....	2.ª de ascenso.	
Sanidad Militar.....	Médico mayor.....	» Francisco Braña Bermúdez.....	Fallecimiento.....	Ascenso.	
	Otro.....	» Carlos Vieites y Pérez.....	Idem.....	Idem.	
Oficinas Militares.....	Archivero 2.º.....	» Enrique Fernández de Zendera y Juan.....	Idem.....	Ascenso.	
	Otro 3.º.....	» Nicolás Barra del Valle.....	Idem.....	3.ª de ascenso.	
	Otro.....	» Juan Díaz Gil.....	Idem.....	Amortización.	
	Oficial 1.º.....	» Anselmo Pajarés González.....	Retiro.....	2.ª de ascenso.	

Madrid 15 de mayo de 1912.

Luque

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de brigada D. Juan López Palomo, Comandante general de Artillería de Melilla, al capitán de dicha arma D. Luis Ruano Morote, que ha cesado en igual cometido á la inmediación del General de división D. Salvador Arizón y Sánchez Fano.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

Luque

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por V. E. en 23 de abril próximo pasado, á favor de los moros auxiliares de Quebdana que más se distinguieron durante la formación de la harca amiga, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Si-Mohamed ben-Chacha y termina con Amar-Si-Mohant-El-Chiqueri, las recompensas que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

Luque

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Fracción	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Ulud-el-Hach	Kaid.....	Si-Mohamed-ben-Chacha.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 125 pesetas.	
Cherauit	Otro.....	Ahmed-ben-Si-Hamed-si-Ali.....		
	Cheij.....	Mohamed-bel-Bachir-Medagri.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.	
Ulud-el-Hach	Otro.....	Hammu Lesegar.....		
	Otro.....	Si Mohant-ben-Chacha.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Mohamed-ben-Laisany.....		
	Otro.....	Bomdien-ben-Kilul.....		
	Otro.....	Mohamed-Leheman.....		
	Otro.....	Bachir-bu-Yahi.....		
Beni Kiaten	Otro.....	Mohamed-ben-Zariob.....		
Ulud-Daud	Otro.....	Ham-mu-Dandi.....		
Cherauit	Otro.....	Hamida-ben-Si-Hamed.....		
Idem	Otro.....	Ali-ben-Si-Mohamed.....		
Bhalafin	Otro.....	El-Bachir-ben-Choa.....		
Idem	Otro.....	Memar-ben-Fota.....		
Lahadara	Otro.....	Mulud-ben-Ahmed.....		
Restinga	Fakir.....	Si-Mohamed-bel-Hach-ben-Aisa.....		
Berrkan	Cheij.....	Mohamed-ben-el-Bachir.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
Departamento de Quebdana	Moro.....	El-Mustafa-Harfufi.....		
Ulud-el-Hach	Cheij.....	Mohamed-bel-Hach-Farex.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 750 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	Rabeg-bu-Chacur.....		
Ulud-Daud	Otro.....	Mimum-Laarbi.....		
	Otro.....	Mehedi-bu-Chual.....		
	Otro.....	Had-du-Bada.....		
Berrkan	Otro.....	Amar-ú-Al-lal.....		
	Otro.....	Moant-Maaman.....		
	Otro.....	Mohamed-ben-Ali-Kaddor.....		
Cherauit	Otro.....	Mezian-ben-Abd-er-Rahaman.....		
	Otro.....	El-Hach-Aisa-Ubdil.....		
Lahadara	Otro.....	Had-du-ben-Amar-Tama.....		
Bualafin	Otro.....	Had-du-bel-Hach-Mohamed-Taled.....		
	Moro.....	Amar Mohamed-bu-Al-lal.....		
Ulud-el-Hach	Otro.....	Chanah Finichs-Harfufi.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mohamed-bel-Aid.....		
Ulud-Daud	Otro.....	Mohamed-ben-el-Mehedi.....		
Berrkan	Otro.....	Mohamed-el-Mehedi-ben-Zaada.....		
	Otro.....	Mohamed-Huta-Laamirnis.....		
Charauit	Otro.....	Hamed-Sultana.....		
	Otro.....	Mohamed-ben-Amar-El-Hadi.....		
Lahadara	Otro.....	El-Bachir-ben-Mohamed.....		
Idem	Otro.....	El-Bachir-Bahacan.....		
Bhalafin	Otro.....	Mohamed-ben-Hoban.....		
	Otro.....	Mohamed-bel-Hach Lahasen.....		
Lahadara	Otro.....	Mohamed-ben-Amar-Marien.....		
	Otro.....	Hamed-Kardal.....		
Restinga	Otro.....	Amar-Si-Mohant-El-Chiqueri.....		

Madrid 13 de mayo de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. a este Ministerio en 2 del actual, promovida por el capitán de Artillería D. José Sánchez García, en súplica de que se le conceda la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo, que obtuvo por real orden de 18 de diciembre último (D. O. núm. 282), en recompensa al mérito que contrajo en el combate sostenido en el paso del río Kert y lomas de Tikermín é Ifra-Tuata el día 7 de octubre del mismo año, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por estar comprendido en los artículos 5.º y 18 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.
Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, libres de gastos, á los moros de la harca auxiliar amiga que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Mesian-ben-Mohamed-bel-Casena y termina con Ali-bel-Hach-Abd-es-Selam Akalay, como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arrufí (Melilla) el día 18 de enero último, en el cual han dado patentes pruebas y laudable ejemplo de adhesión á España, contribuyendo con entusiasmo al castigo de las facciones rebeldes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Destinos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA			
	Cheij.....	Mesian ben Mohamed bel Casena.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Caíd.....	Mimun ben el Hach-Hadú.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Cheij.....	Amar Ben Al lal Ben Mustafá.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Si Amar ben Lahsen.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Merquita.....		Mohamed ben Mohamed Azmani.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
		Mohamed-ben-el-Hach-Mohamed ben Arraiz.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Mohamed-ben-Amar ben el Hach Ali Harbachi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Soll Busbar.....	Cheij.....	Aisa ben Mohamadi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Barudica.....	Otro.....	Hadduch ben Kaddur Barudi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
Chazanit.....	Caíd.....	Hamed ben Si Hamed ú Ali.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Sefania.....		Addú ben Aisa.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Muedin.....	Jefe.....	Mohamed El Fenufeus.....	
Ulad Daudi.....	Otro.....	Chaldí Uld Alí ben Chaldi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Beni Ukil del Muluya.....	Otro.....	Si Mohant uld si Kadder Mohant.....	
Fuerzas indígenas, 2. ^a mfa.....	Oficial 2. ^o	Alí bel Hach-Abd es Selam Akalay.....	

Madrid 13 mayo de 1912.

Luque

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en su escrito de 3 del actual, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder el empleo de oficial moro de segunda clase, al sargento de las fuerzas regulares indígenas de ese territorio el Caid Yilali Ben Tahar Meniay, como recompensa á su distinguido comportamiento y servicios prestados hasta la fecha durante la campaña, y especialmente por los méritos contraídos en el combate del zoco el Tenain el día 9 de febrero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 15 de mayo de 1912.

Luque

Señor Capitán general de Melilla.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el sargento Francisco Bravo Serrano y termina con el moro Haman ben Mokaden, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arrui (Melilla), el día 18 de enero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 13 de mayo de 1912.

Luque

Señor.....

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Caballería.....	Sargento.....	Francisco Bravo Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Juan López García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Arrufat Soiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Francisco Pérez Ciprés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Lorente Mármol.....	
	Otro.....	Pedro González Cayuelas.....	
	Otro.....	José Martínez Marín.....	
	Otro.....	Pedro Palacio Venero.....	
	Otro.....	Luis Ibarra Castelló.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Segundo Vázquez Fernández.....	
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Otro.....	Ramón Caballero Tena.....	
	Otro.....	Salvador Castillo Gacant.....	
7.º Reg. Mixto de Ingenieros.....	Otro.....	José Aroca Tevar.....	
	Otro.....	Antonio García López.....	
Reg. Inf. ^a de África, 68.....	Otro.....	Cristóbal Ferrer Gavú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Manuel Carretero Beachy.....	
Brig. ^a Discip. ^a de Melilla.....	Cabo.....	Cecilio Sánchez García.....	
	Otro.....	Francisco Mingote Verges.....	
	Soldado de 1. ^a	Manuel Gimeno Latorre.....	
	Otro de 2. ^a	Abudio Pérez Sastre.....	
	Otro.....	Matías López Según.....	
	Otro.....	Manuel Hidalgo Caravaca.....	
	Otro.....	Enrique Miguel Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Valeriano Romero Rodríguez.....	
	Otro.....	Angel Ucendo Manzaneque.....	
	Otro.....	Eloy Salas Díaz.....	
	Otro.....	Joaquín Gamero Ruiz.....	
	Otro.....	Vicente Albiach Paredes.....	
	Otro.....	José Rús Rubio.....	
	Otro.....	Alfonso Conejero Soriano.....	
	Sargento.....	Zacarías González Medrano.....	
Reg. mixto de Artillería, 2. ^a Batería montada.....	Otro.....	Vicente Fernández Carrasco.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Angel Velasco Tordesillas.....	
	Otro.....	Juan Falcón Gomáriz.....	
	Otro.....	Marcos Lobato Castillo.....	
	Otro.....	Andrés Ortega García.....	
	Ajustador.....	D. Saturnino Casillas González.....	
	Cabo.....	Ambrosio Ayuso Díaz.....	
	Otro.....	Feliciano Gutiérrez Bárceña.....	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Núñez Cabezas.....	
	Otro.....	José Candalejas Mimbbrero.....	
	Otro de 2. ^a	José San Sánchez.....	
	Otro.....	José Aragón Leiva.....	
	Otro.....	Juan Sierra Muñoz.....	
	Otro.....	Melchor Samprón García.....	
	Sargento.....	Domiciano Conde Moro.....	
6.º Reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Saturnino de la Cuesta Gutiérrez.....	
	Otro.....	Joaquín Jurado Prieto.....	
	Cabo.....	Edelberto Díaz García.....	
	Otro.....	Casimiro García Granda.....	
	Otro.....	Leonardo Magdaleno Moral.....	
	Otro.....	Juan Gallego Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Eduardo Arroyo Candes.....	
	Soldado de 2. ^a	Lorenzo Nivas Cabezas.....	
	Otro.....	Ramón Valle Cachero.....	
	Otro.....	Mauro Casado Cuevas.....	
6.º Reg. mixto de Ingenieros (zapadores).....	Otro.....	Andrés Hernández Martín.....	
	Otro.....	Antonio Amuñiz Rabanal.....	
	Otro.....	Angel Fernández Fernández.....	
	Otro.....	Cándido Arlas Melva.....	
	Otro.....	Bonifacio Bravo Reguera.....	
	Sargento.....	Feliciano López Aparicio.....	
	Cabo.....	Rogelio del Barrio Temprano.....	
	Soldado de 1. ^a	Daniel Abejero Zamora.....	
	Otro de 2. ^a	Jesús Hidalgo Alonso.....	
	(Sargento.....)	Ernesto García Alemán.....	
Reg. Caz. de Alcántara, 14 Cab. ^a	Soldado.....	José Rivera Ferré.....	
	Otro.....	José Lorente Selma.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Otro.....	José Gascón Vicente.....	
	Otro.....	Mariano Sánchez Navarro.....	
Reg. Inf. ^a de Vad Ras, 50.....	Otro.....	D. Rafael del Rosal Caro.....	
	Sargento.....	Francisco Fernández Ordega.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Cabo.....	Julio Rojas Porras.....	
	Otro.....	Alfonso Pulido Bravo.....	
	Otro.....	Francisco Orihuela Soto.....	
	Otro.....	José Gutiérrez Gómez.....	
	Corneta.....	Miguel Crespillo Galán.....	
	Soldado de 1. ^a	Ramón Gallardo Robles.....	
	Otro.....	Antonio Cuenca Cuenca.....	
	Otro.....	Joaquín García Ruiz.....	
	Otro.....	Domingo Collado Rojas.....	
	Otro.....	Francisco Sevillano Huertas.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Chamiso Barceló.....	
	Otro.....	Federico Alonso Rodríguez.....	
	Otro.....	José Morán Díaz.....	
	Otro.....	José Gómez Gómez.....	
	Otro.....	Daniel Blanco Gómez.....	
	Otro.....	Antonio Martín Puertas.....	
	Otro.....	Antonio Zurita Carbajal.....	
Reg. Inf. ^a de Extremadura, 15.....	Otro.....	Máximo Expósito de la St. ^{ma} Trinidad.....	
	Otro.....	D. Tomás Arjona García.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Madrid.....	
	Otro.....	Luis Ros Forter.....	
	Otro.....	Francisco Aranda Jiménez.....	
	Otro.....	Juan Sánchez Gómez.....	
	Otro.....	Cristóbal Mora Meléndez.....	
	Otro.....	Antonio Márquez González.....	
	Otro.....	Cristóbal Gálvez López.....	
	Otro.....	Francisco Rodríguez Meléndez.....	
	Otro.....	Carlos Gallardo Vázquez.....	
	Otro.....	Victoriano Luque Arriola.....	
	Otro.....	Francisco Girón Arocha.....	
	Otro.....	Ricardo Herrera López.....	
	Otro.....	José Sánchez Cerrillo.....	
	Otro.....	Nicolás Durán Castro.....	
	Otro.....	Juan Peñalber Jerónimo.....	
	Otro.....	Juan Rosas Cobos.....	
	Otro.....	Antonio Fernández González.....	
	Sargento.....	José Herrera Casamayor.....	
	Otro.....	Francisco García Verdejo.....	
	Cabo.....	Pedro Nieto Rodríguez.....	
	Otro.....	Bartolomé Gaitán Cano.....	
	Otro.....	José Talbada Linares.....	
	Otro.....	Francisco Anta Ruiz.....	
	Otro.....	D. Pío Gómez Sabater.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Francisco Puentedura Espinosa.....	
	Otro.....	Ramón Rovira García.....	
	Soldado.....	Juan Rojo Ortega.....	
	Otro.....	Manuel Pulido Martín.....	
	Otro.....	Domingo Aranda Granero.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Ocaña.....	
	Otro.....	Manuel Garrido Molina.....	
	Otro.....	Pedro Cuevas Fernández.....	
	Otro.....	Juan Aguilera Martínez.....	
	Otro.....	José Guerra Cortés.....	
	Otro.....	Manuel Belmonte González.....	
Reg. Inf. ^a de Borbón, 17.....	Otro.....	Luis Rodríguez Ruiz.....	
	Otro.....	Antonio Ramírez Jiménez.....	
	Otro.....	Diego Fernández Cano.....	
	Otro.....	José Ruiz Cárdenas.....	
	Otro.....	Juan Ortega Amatin.....	
	Otro.....	José Serrano Tallet.....	
	Otro.....	Antonio Puñdo Escalona.....	
	Otro.....	Antonio García Millán.....	
	Otro.....	Ambrosio Herrera García.....	
	Otro.....	Emeterio Olmo Baena.....	
	Otro.....	Rafael Sánchez Pascual.....	
	Otro.....	Juan Asensio López.....	
	Otro.....	Juan Garrido Casas.....	
	Otro.....	José Bautista Martín.....	
	Otro.....	Ramón Márquez Sánchez.....	
	Otro.....	José Fernández Ramírez.....	
	Otro.....	Antonio Carranza Beltrán.....	
	Otro.....	Juan de la Coba Peña.....	
	Otro.....	Cristóbal Casa Gómez.....	
	Otro.....	Manuel Díaz Cañete.....	
	Sargento.....	D. José Boigues Coca.....	
Grupo ametralladoras 1. ^a brigada.....	Soldado.....	Antonio Criado Navarro.....	
	Otro.....	Ventura Gago Carretero.....	
	Otro.....	Antonio Castillo Contreras.....	
	Cabo.....	César Jiménez Echevarría.....	
	Soldado de 1. ^a	Florencio Rodríguez Rivoco.....	
Reg. mixto de Art. ^a , 1. ^a batería de montaña.....	Trompeta.....	Manuel Mesa Espinosa.....	
	Otro.....	José Ortigas Martínez.....	
	Soldado de 2. ^a	Basilio Lacruz Fuentes.....	
	Otro.....	José Vega González.....	
	Otro.....	Segundo Rodríguez Román.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. mixto de Art. ^ª , 1. ^ª batería de montaña	Soldado de 2. ^ª	José Domínguez Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Nicolás Montero Mesones.	
	Otro	Anselmo Andrés Andrés.	
Comand. ^ª de tropas de Intend. ^ª	Sargento	Romualdo Rivero Zayas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Enrique González Ruiz.	
	Otro	Moisés Timón Pérez.	
	Soldado de 1. ^ª	Francisco Aberola Torres.	
	Otro de 2. ^ª	Félix de la Prieta Prieto.	
	Otro	Isidro Sandino Gas.	
	Otro	Manuel Romera Antunes.	
	Otro	Rafael Juvero Cerezo.	
	Otro	Mariano Rueda López.	
	Otro	Miguel Banderas Padilla.	
Sanidad Militar, Ambulancia montaña expedicionaria núm. 1.	Sargento	Domingo García García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Juan Basarte Navarro.	
	Conductor de 2. ^ª	Manuel Sánchez Peña.	
	Otro	José Vicente Rodríguez.	
	Otro	Cruz Gómez Jiménez.	
	Cabo	Sinforiano Murciano Carrasco.	
	Soldado	Jesús Simón Jiménez.	
	Otro	Francisco García Gil.	
	Otro	José Hueso Jiménez.	
	Otro	José Men García.	
	Otro	Salvador Morales Mesías.	
	Otro	Ángel Gumariño Mirán.	
	Otro	Isidro Camprenvi Mieción.	
	Cabo	Juan Ansteban Riera.	
	Soldado de 1. ^ª	Valentín Llamas Vega.	
	Otro	Marcelino Rodríguez Arés.	
	Otro	Antonio García Nicolás.	
	Otro	Lisardo Moreno Alivas.	
	Sargento	Venancio Corbé González.	
	Soldado de 1. ^ª	Pedro Hernández Vidal.	
	Otro	Manuel Gea Hernández.	
	Otro	Antonio Nicolás Hernández.	
	Otro	Ramón Zalzo Peidrado.	
	Sargento	D. Juan Hernández Valls.	
	Cabo	José Lastra Fernández.	
Soldado	Francisco Puig Moya.		
Otro	Valentín Penado Yazquez.		
Otro	Manuel Ruiz Yacarillo.		
Cabo	Juan Jartínez Guillot.		
Soldado	Manuel Anca Rodríguez.		
Otro	Juan Aracil Aracil.		
Otro	Mariano Sáez Escudero.		
Otro	Juan Rivas Ferré.		
Cabo	Trinidad Montero Morcillo.		
Soldado	Francisco Planellas Navarro.		
Otro	Vicente Morandeira.		
Otro	Juan Castellanos de Fés.		
Otro	Eugenio Valle Antón.		
Reg. Inf. ^ª de Mallorca, 13.	Sargento	D. José Fernández Getino Suárez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pestas, no vitalicia.
	Otro	Manuel Samper Ambrós.	
	Soldado	Miguel Amat Barceló.	
	Otro	Pedro Segado Bernúdez.	
	Otro	José Sabater Sabater.	
	Otro	Andrés Martínez Blanco.	
	Sargento	Vicente Pedron Domingo.	
	Cabo	Juan Mateo Barco.	
	Otro	Damián González Gaspar.	
	Soldado	Vicente Gras Pla.	
	Otro	Juan Castellano Navarro.	
	Otro	Juan Vaquerria Cots.	
	Otro	Juan Díaz Barder.	
	Otro	Félix León Calleja.	
	Otro	Manuel Española González.	
1. ^{er} Reg. Artillería de Montaña, 4. ^ª batería	Otro	Pedro Aldeguer Bartoll.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento	Celestino Garefa Ordínez.	
	Otro	Vicente Martín Martínez.	
	Otro	Julián Tejero Gil.	
	Otro	José Pérez Serra.	
	Otro	Adelino Morday Sánchez.	
	Otro	Salvador Molina Ponce.	
	Otro	Guillermo Navarro Marcos.	
	Otro	Niceto Figueroa García.	
	Cabo	Julio Salguero Vázquez.	
	Otro	José Sánchez Ferrando.	
	Otro	Ángel Alcaraz Alcaraz.	
	Otro	Sebastián Martínez Martínez.	
	Otro	José Alfonso Jordá.	
	Otro	Evaristo Gómez González.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20...	Cabo.....	Esteban Alfajeme Expósito.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Antonio López Rubio.....		
	Soldado de 1. ^a	José Ysen Rivas.....		
	Otro.....	Manuel Collado Aguado.....		
	Otro de 2. ^a	Juan García Sabal.....		
	Otro.....	Jesús Bartolo García.....		
	Otro.....	José Villalba Vilar.....		
	Otro.....	Ramón Guerrero Durbán.....		
	Otro.....	Alonso Oñate Martínez.....		
	Otro.....	Angel Pastor Sebastián.....		
	Otro.....	José Torralba Bellón.....		
	Otro.....	Antonio Martínez Paredes.....		
	Otro.....	Constantino López Vázquez.....		
	Otro.....	Vicente Morajón Mateo.....		
	Otro.....	Antonio Ramos Saez.....		
	Otro.....	Carlos Bello Gascón.....		
	Otro.....	Andrés Climent Forcada.....		
	Otro.....	José Arosia Beltrán.....		
	Otro.....	Luis Sánchez Ros.....		
	Reg. mixto Art. ^a , 3. ^a batería de montaña.....	Otro.....		Vicente Aguilar Moreno.....
Otro.....		Rafael Alcaraz Soler.....		
Otro.....		Manuel Rodríguez Rodríguez.....		
Otro.....		Juan Martínez Belloc.....		
Otro.....		Patricio Estévez Barber.....		
Otro.....		José Rubio Falaguera.....		
Otro.....		Esteban Castillo Terrades.....		
Sargento.....		José Alagón Anaro.....		
Otro.....		Francisco Jiménez Velasco.....		
Otro.....		Isidoro López Valzela.....		
Cabo.....		Melchor García Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....		Mariano Real San Miguel.....		
Soldado.....		José Vergara Sancho.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....		Ciriaco Arostabe Alrutia.....		
Otro.....		Manuel Cabrera Valdivise.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....		Balbino González Mumazay.....		
Otro.....		Angel Cuñaro García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Sargento.....		Vicente Lauzán Redondo.....		
Otro.....		Cipriano Romero Ortiga.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....		José Ortega Merino.....		
Cabo.....	Domingo Hernández García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	José Maqueda Díaz.....			
Trompeta.....	José Porcal Montañés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
Herrador de 1. ^a	Manuel Carrión Manzo.....			
Soldado de 2. ^a	Francisco Vicente Vicente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	José Beltrán Roig.....			
Otro.....	Miguel Villanueva Aliaga.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Fabián Martillán Caros.....			
Otro.....	Gumersindo Carrasquilla Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Félix Bora Minero.....			
Otro.....	Antonio Girol Rives.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Enrique Crespo Caramias.....			
Otro.....	Ramón Llopis Serra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Vicente Natari Almela.....			
Otro.....	José Querol Vidal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Miguel Tremiño Tremiño.....			
Otro.....	Lázaro Martínez Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Sargento.....	Pedro Díaz Pacheco.....			
Otro.....	Rufino Sánchez Trenado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	José Esteban Martín.....			
Otro.....	Teodoro Delgado Izquierdo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Juan Corrales Guzmán.....			
Otro.....	Joaquín Ferrer Luis.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Cabo.....	Nicolás Zapata Rodríguez.....			
Otro.....	Manuel Criado Aparicio.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Juan Nieto Pacheco.....			
Otro.....	Justo Cantabrana Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	José Moreno Sánchez.....			
Otro trompetas.....	Pedro del Pliego López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Soldado de 1. ^a	Juan González García.....			
Otro.....	Miguel Redondo Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Trompeta.....	Abundio Salvador Iglesias.....			
Herrador.....	Angel Díaz Chacón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Soldado de 2. ^a	Pedro Martínez Garrido.....			
Otro.....	Manuel Picón Corchuelo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Miguel Ruiz Pinars.....			
Otro.....	Joaquín Guillén Vidal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Luis López Llorente.....			
Otro.....	José Manzano Mirete.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Alfredo Mayoral Martín.....			

Cuerpos	Clases	MOMBRES	Recompensas	
Reg. Caz. de Lusitania, 12 de Caballería.....	Soldado de 2. ^a	Paulino López Tendero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Joaquín Carabaca Sánchez.....		
	Otro.....	Salvador Moreno Norte.....		
	Otro.....	José Martínez García.....		
	Otro.....	Onofre Díaz Alcaraz.....		
	Otro.....	Manuel Martínez Martínez.....		
	Otro.....	Gaspar Calcerrada García.....		
	Sargento.....	José Pardo Sáez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ventura Riesco González.....		
	Otro.....	José Llobat Ramón.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Otro.....	Ángel González Arabrona.....			
Cabo.....	Eduardo Acebedo Linares.....			
Otro.....	Serafin San Jacinto.....			
Otro.....	José Vidal Vera.....			
Otro.....	Enrique Ortega Ramón.....			
Otro.....	Miguel Cerba Navalón.....			
Otro.....	Teodoro Sanz Andalú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Francisco Heras Aparicio.....			
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Soldado de 1. ^a	Juan Belza Herrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro de 2. ^a	José Montes Dones.....		
	Otro.....	Bernardo Sánchez Ruiz.....		
	Otro.....	Francisco Tazón Collante.....		
	Trompeta.....	Emilio Carretero Mate.....		
	Soldado de 2. ^a	José Alegre Montesinos.....		
	Otro.....	Vicente Pacheco Rocamora.....		
	Otro.....	Juan Richarte Rodríguez.....		
	Otro.....	Emilio Poveda Aracil.....		
	Otro.....	Eduardo Valverde Martínez.....		
	Otro.....	Jaime Mestell Vandelli.....		
	Otro.....	José Escoba Ferré.....		
	Otro.....	Santiago Zubeldía Sarasola.....		
	Otro.....	Manuel Sanz Hernández.....		
	Otro de 1. ^a	Luis de la Rosa Alonso.....		
	Otro de 2. ^a	Cándido Torrero Sánchez.....		
	Otro.....	Amadeo Soler Moreno.....		
Otro.....	Teodoro Castrillo García.....			
Otro.....	Félix Salat Ferrer.....			
Sargento.....	Juan Domínguez Vara.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Ángel Hernández Izquierdo.....			
Otro.....	D. José Alba Lozano.....			
Otro.....	Eloy Jaramago León.....			
Herrador de 1. ^a	Francisco Polao Suárez.....			
Cabo.....	Augusto Saó Sabuqueiro.....			
Otro.....	Guillermo Villazán García.....			
Otro.....	Salvador Chanca Romero.....			
Otro.....	Juan Álvarez Álvarez.....			
Soldado de 2. ^a	Alfonso Villarmi Matatoros.....			
Sargento cornetas.....	Antonio Oriente López.....			
Sargento.....	D. Pedro de Castro Lazarte.....			
Otro.....	Francisco Salvador Cutanda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Miguel Bernal Carrasco.....			
Otro.....	Juan Cabo del Cerro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Antonio Vera Rey.....			
Otro.....	José Triguero Camargo.....			
Cabo.....	Miguel Fernández de Vega.....			
Otro.....	Juan Barroso Pantoja.....			
Otro.....	Antonio Rodríguez Mera.....			
Otro.....	José Viñas López.....			
Otro.....	Manuel San Román Siles.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Rafael Merchán Merchán.....			
Otro.....	Salvador Ramos Medina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Isidro Rivas Sánchez.....			
Otro.....	Ramón Llorén Lázaro.....			
Soldado de 1. ^a	Gonzalo Hita Muñoz.....			
Otro de 2. ^a	Esteban Gómez Nieto.....			
Otro.....	Diego Gutiérrez Ruiz.....			
Otro.....	Bartolomé Garbeño Gómez.....			
Otro.....	Gregorio Siles Pérez.....			
Otro.....	Leopoldo Bordallo Rodríguez.....			
Otro.....	Alonso Rodríguez Tornero.....			
Otro.....	Francisco Rodríguez García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Manuel Ruiz Reina.....			
Otro.....	Elías Aguillar Lama.....			
Otro.....	Celedonio de la Bella Liébano.....			
Otro.....	Adolfo Rodríguez Oñá.....			
Otro.....	José Andra Salazar.....			
Otro.....	Guillermo Moya Molina.....			
Otro.....	José Álvarez Palomino.....			
Otro.....	Enrique Colón Renat.....			
Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Otro.....		Enrique Colón Renat.....	

Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Recompensas	
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Soldado de 2. ^a	Manuel Vázquez Mendoza.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo	
	Otro.....	José Conejo Morales.....		
	Otro.....	Antonio Pérez Molina.....		
	Otro.....	Rogelio Muñoz Márquez.....		
	Otro.....	Rafael Varela González.....		
	Otro.....	Manuel Pérez Rodríguez.....		
	Otro.....	Salvador Postigo Carbajal.....		
	Otro.....	Francisco Díaz Baena.....		
	Otro.....	Manuel Rivero García.....		
	Otro.....	Miguel García Estudillo.....		
	Otro.....	Rafael Peña Cruz.....		
	Otro.....	José Beljiano Ramos.....		
	Otro.....	Manuel Olmo Jiménez.....		
	Otro.....	Antonio Contreras Mora.....		
	Otro.....	Enrique Núñez Ligeró.....		
	Otro.....	Antonio Martín Reina.....		
	Otro.....	José García Domínguez.....		
	Otro.....	Alejandro Domínguez Vázquez.....		
	Sargento.....	José Gómez Gómez.....		
	Cabo cornetas.....	Fernando Enamilla Expósito.....		
	Cabo.....	Rigoberto Pastor Botella.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio Carrasco Soler.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Fernando Guerrero Bellido.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Alejandro Caballero Cabrera.....		
	Otro.....	Ramón Jiménez Núñez.....		
	Corneta.....	José Parolo Alcaraz.....		
	Soldado de 1. ^a	Andrés Valderrama López.....		
Otro.....	José Clavijo Cano.....			
Otro de 2. ^a	Vicente Pastor Pons.....			
Otro.....	Vicente López Esguina.....			
Otro.....	Antonio Lloréns Mestre.....			
Otro.....	Antonio Guillén Feria.....			
Otro.....	Antonio Luque Melero.....			
Otro.....	Antonio Arias Reyes.....			
Otro.....	Luis Valero Castillo.....			
Otro.....	Pedro Machuca Muñoz.....			
Otro.....	Cristóbal Lara Aguilar.....			
Otro.....	Antonio Serra Navas.....			
Otro.....	Manuel Jiménez Barrera.....			
Otro.....	Francisco Montes Lopera.....			
Otro.....	Juan Ordóñez Molina.....			
Otro.....	José Escobar Serrano.....			
Otro.....	Rafael Foquer Reina.....			
Otro.....	Julián Fernández Hidalgo.....			
Otro.....	Francisco Ríos Montesinos.....			
Otro.....	Ignacio Nogalio Gómez.....			
Otro.....	Miguel Jaime Carmona.....			
Otro.....	Cristóbal González Cabello.....			
Otro.....	Joaquín Rodríguez Sánchez.....			
Otro.....	Cristóbal Leiva Torres.....			
Otro.....	Francisco Barrios Muñoz.....			
Otro.....	José López López.....			
Otro.....	Alfonso Millán Navarro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo		
Otro.....	Rafael Fuentes Expósito.....			
Otro.....	Francisco Pozo García.....			
Otro.....	Francisco Palma Expósito.....			
Otro.....	Juan Martínez Carmona.....			
Otro.....	Francisco Lomeña Sánchez.....			
Otro.....	Tomás Ríos González.....			
Otro.....	Antonio Ruiz Mesa.....			
Otro.....	Manuel Córdoba Lozano.....			
Otro.....	Benito Salcedo Marín.....			
Otro.....	Manuel Jiménez Espejo.....			
Otro.....	Rafael Jiménez Márquez.....			
Otro.....	Joaquín Pérez Herrera.....			
Otro.....	Salvador Trujillo Alvarez.....			
Otro.....	José Sánchez Sánchez.....			
Otro.....	Torcuato López Ruiz.....			
Otro.....	Torcuato Cobos Vallejillo.....			
Otro de 1. ^a	José Ortín Ricoll.....			
Otro.....	José Escribá Murillo.....			
Otro.....	Francisco Domínguez Fernández.....			
Sargento.....	Francisco López Ramos.....			
Cabo trompetas.....	Angel Pueyo Martín.....			
Cabo.....	Miguel Hurtado Peñuelas.....			
Otro.....	Mario Vicente Clemente.....			
Otro.....	Cristóbal Navarro Gómez.....			
Otro.....	Antonio Madrid Sánchez.....			
Otro.....	Antonio Tenorio Jurado.....			
Trompeta.....	Miguel Cambero Pizones.....			
Soldado de 1. ^a	Miguel López Cabrera.....			
Grupo ametralladoras 2. ^a brigada división orgánica.....				
Reg. Caz. Alfonso XII, 21 Cab. ^a				

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. Alfonso XII, 24 Cab. ^{2.}	Soldado de 2. ^a	Diego Vázquez Maestro	
	Otro	José María Fernández Castejón	
	Otro	José Delgado García	
	Otro	Emilio Cayoso Jayago	
	Otro	Antonio Gordón Rico	
	Otro	José Martínez Velasco	
	Otro	Antonio Gómez Beltrán	
	Otro	Antonio Roldán Rodríguez	
	Otro	José García Corbillo	
	Herrador de 1. ^a	José Baena	
	Sargento	Pedro Jáuregui Mendivil	
	Otro	León Mónago	
	Cabo	José Gil San Martín	
	Otro	Juan Mateo Chaves	
	Reg. mixto de Art. ^a de Melilla,	Soldado de 1. ^a	Asensio Muñiz
Otro de 2. ^a		Eladio Alonso	
Otro		Julián Artola	
Otro		Carlos Aguirregoncesgosta	
Otro		Francisco Suage	
Otro		Juan Ramón	
Otro		Antonio Rovira	
Otro		Francisco Arroyo	
Otro		José Esnaola	
Otro		José Nivia	
Otro		Evilasio Roldedo	
Otro		Angel Espés	
Otro		Manuel Zanguita	
Cabo		Bruno Pérez Miranda	
6.º reg. mixto de Ingenieros.....		Soldado	Faustino Reija Palmeiro
	Sanitario	Segundo Gallardo de la Torre	
	Otro	Valentín Huertas López	
	Otro	Pascual Zarroso Forma	
	Sargento	Tomás Montero Sierra	
	Corneta	Angel Sánchez de Pedro	
	Soldado de 1. ^a	Juan Cuenca Pastor	
	Otro	Medardo Sánchez Esparcia	
	Otro de 2. ^a	Florencio Vázquez Barahona	
	Otro	Jacinto Centenora Sopeaño	
	Otro	Tomás Calvo Martín	
	Otro	Leandro San Pablo San Pablo	
	Otro	Eleuterio del Moral García	
	Sargento	D. Luis Mejías Pitarich	
	Ambulancia montada.—Sanidad Militar.....	Soldado de 1. ^a	Faustino Barroso Jiménez
Otro		José Soriano Galindo	
Otro		Pedro Yáñez García	
Otro		Pablo Arroyo Gómez	
Otro		Venancio López Fernández	
Otro		Gerardo Rodríguez Torres	
Otro		Juan Lozano Ramírez	
Otro		Antolín Herráiz Haro	
Sargento		Carlos González Hurtado	
Soldado de 1. ^a		Agustín López Ayllón	
Otro de 2. ^a		Alejandro Muñoz Vivar	
Otro		Domingo Parras Núñez	
Otro		José Aparici Sánchez	
Otro		José Domínguez López	
Otro		Cesáreo Sánchez García	
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6.....	Otro	Claudio González Moreno	
	Otro	Mariano Media Romero	
	Sargento	D. Manuel Jiménez Díaz	
	Soldado de 2. ^a	Pedro Gómez Villalva	
	Otro	Eduardo Elorriaga González	
	Otro	Carmelo Botañas García	
	Otro	Angel Simón Gómez	
	Otro	Juan Rodríguez Álvarez Ran	
	Otro	Francisco Kódenas	
	Otro	Fermín Vargas de la Cruz	
	Otro	Mariano Miguel Jiménez	
	Sargento	Francisco Vaquero Chimeno	
	Soldado de 2. ^a	Ramón Rech Lorenzo	
	Otro	Angel Romera Plaza	
	Otro	Lope García García	
Otro	Juan Manzano Torrero		
Otro	Maximiliano Diéguez Lozano		
Otro	Cristóbal López Sánchez		
Otro	Sergio Morales Peña		
Otro	José Sáez Lozano		
Sargento	Manuel Candelas Lledó		
Cabo	Victoriano Culebras Carretero		
Soldado de 2. ^a	Cafuto del Moral García		
Otro	Alejandro de Paz Paz		
Otro	Miguel Bastante Bastante		
Otro	Narciso Manzano Peña		
Otro	Andrés Pantoja Hernández		
Otro	Ramón Martínez García		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6.....	Soldado de 2. ^a	Eusebio Casarrubias López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Lonaya Rey.....	
	Otro.....	Nicomedes Esteban Vargas.....	
	Otro.....	Melchor Sáez García.....	
	Otro.....	Manuel de la Cama Díaz.....	
	Otro.....	Juan Vélez Sánchez.....	
	Sargento.....	Juan Chaves Rodríguez.....	
	Soldado de 2. ^a	Leoncio Refraro Gómez.....	
	Otro.....	José Tejada Santa María.....	
	Otro.....	Ignacio Rivera Soriano.....	
	Otro.....	Tomás Rodríguez Urdiales.....	
	Otro.....	Víctor Jiménez Villalba.....	
	Otro.....	Victoriano Muñoz Martín.....	
	Otro.....	Pedro Martín García.....	
	Otro.....	Zacarías Gutiérrez Pérez.....	
	Sargento.....	Jesús Fernández Conde.....	
	Soldado.....	Alberto Gómez Ramos.....	
	Otro.....	Doroteo Herreaneta Alvarez.....	
	Otro.....	Eugenio Muñoz Apelloa.....	
	Grupo ametralladoras 1. ^a Brigada)	Otro.....	
Otro.....		Domingo Jiménez Muñoz.....	
Otro.....		Eusebio Jiménez Fernández.....	
Otro.....		Angel Flores Martín.....	
Otro.....		Carlos Muñoz Pinilla.....	
Sargento.....		Blas Martín Rosado.....	
Cabo.....		José Santana Cidor.....	
Soldado.....		José Sánchez Mendoza.....	
Otro.....		Domingo Fernández Ciprián.....	
Sargento.....		Francisco Avila Díaz.....	
Otro.....		Augusto Martínez López.....	
Otro.....		Andrés López Gómez.....	
Reg. mixto de Artillería de Melilla, 3. ^a batería.....		Otro.....	Isidro Draells Porta.....
	Otro.....	Nicasio Sanz López.....	
	Otro.....	Manuel López López.....	
	Otro.....	Ginés Sánchez Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Torres Beltrán.....	
	Otro.....	Modesto Sáez Chamis.....	
	Otro.....	Pedro Bols Jiménez.....	
	Otro.....	Vicente Ripollés Galán.....	
	Otro.....	Francisco Segura Castillo.....	
	Otro.....	Gregorio Tolozano Avlól.....	
	Otro.....	Manuel Rivera Hierro.....	
	Sargento.....	Esteban Navarro Priego.....	
	Cabo.....	Vicente Pérez Moraleja.....	
	Otro.....	Miguel Soria Romero.....	
	Soldado de 1. ^a	Antonio Quintana Gómez.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Remacho Osuna.....	
	Otro.....	Manuel Salguero Figueroa.....	
Otro.....	Manuel Solano Sedeño.....		
Otro.....	Manuel Sala Povedano.....		
Otro.....	Juan Bautista Pinos Nieto.....		
Otro.....	José Cara Molina.....		
Otro.....	Juan Sánchez Gómez.....		
Otro.....	Francisco Cardenete Muñoz.....		
Bón. Caz. de Tarifa, 5.....	Otro.....	Eugenio Noguera Matute.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio López Morilla.....	
	Otro.....	José Ruiz Gandía.....	
	Otro.....	Gabriel Garrido García.....	
	Otro.....	Joaquín Padial Díaz.....	
	Otro.....	Baldomero Vilchez Carrasco.....	
	Otro.....	José Pardo Valle.....	
	Otro.....	Francisco Cabrero Pipalda.....	
	Otro.....	Antonio Conejo Montero.....	
	Otro.....	Antonio Guindo Robles.....	
	Otro.....	Wenceslao Irango González.....	
	Otro.....	Francisco Palacio Palma.....	
	Otro.....	José Amador Medina.....	
	Sargento.....	Hernán Cortés Valiente.....	
	Otro.....	Diego Portillo Ortiz.....	
Otro.....	José Alcalde Yáñez.....		
Cabo.....	José Urbano Sellero.....		
Grupo ametralladoras de 1. ^a Brigada de Cazadores.....	Otro.....	Agustín Flores García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 2. ^a	Rafael Romero Cordero.....	
	Otro.....	Juan Lara Domínguez.....	
	Otro.....	Salvador Maza González.....	
	Otro.....	Benito García Luque.....	
	Otro.....	Eduardo García Hidalgo.....	
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Sargento.....	D. Agustín Fernández Chicarro y Barriil.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Campos Alvarez.....	
	Otro.....	Ginés Delgado Romero.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Manuel Arévalo Utrilla.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Juan Martínez Manjón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Valentín Barrera Cobos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio Jiménez Pajarero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Enrique Lafón Verdú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio León Obrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Tajua Garona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Espigare Cano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Emiliano Suárez Suárez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Vázquez Gerona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel Marchante Marchante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Músico de 3. ^a	Manuel Navarro Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Corneta.....	Juap Vergara Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Emilio Gares Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Miguel Garrido González.....	
	Otro.....	Emilio Castañet Pascual.....	
	Otro.....	Manuel Mota Hurtado.....	
	Otro.....	Francisco Azores Pinar.....	
	Otro.....	Juan Fernández Olmedo.....	
	Otro.....	Nicolás Granero Noya.....	
	Otro.....	Francisco Bravo Carrasco.....	
	Otro.....	Juan Fierro Sánchez.....	
	Otro.....	Pedro Franco Alba.....	
	Otro.....	Francisco González Gallardo.....	
	Otro.....	Antonio Risque Silos.....	
	Otro.....	Antonio Melanchan Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Díaz Galiano.....	
	Otro.....	Luis Mercado Estreno.....	
	Otro.....	Francisco Gómez Rodríguez.....	
	Otro.....	Juan Avivar Sierra.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	José Ramírez Moreno.....	
	Otro.....	José Carmona Carvajal.....	
	Otro.....	José García de Sima.....	
Bón. Cas. de Segorbe, 12.....	Otro.....	Joaquín Larrad Losadas.....	
	Otro.....	Antonio García Mateos.....	
	Otro.....	Alejandro García García.....	
	Otro.....	Cristóbal Barro Muñoz.....	
	Otro.....	Francisco Durán Calvo.....	
	Otro.....	Francisco Ramos Ramírez.....	
	Otro.....	Francisco Díaz Suárez.....	
	Otro.....	Francisco Arana Pinzón.....	
	Otro.....	José Durán García.....	
	Otro.....	Juan Cordones Guisado.....	
	Otro.....	José Barranquero Soto.....	
	Otro.....	José Jiménez Hinojosa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Alcalá Martín.....	
	Otro.....	Luis Villegas García.....	
	Otro.....	Miguel López Torney.....	
	Otro.....	José Gómez Cárdenas.....	
	Otro.....	Francisco Benítez Vázquez.....	
	Otro.....	Pedro Díaz Vera.....	
	Otro.....	Emilio Bernal Roldán.....	
	Otro.....	José Parrilla Saldaña.....	
	Otro.....	Emeterio Marín Castellanos.....	
	Otro.....	Francisco Galafate Galán.....	
	Otro.....	Daniel Pastor Moya.....	
	Otro.....	José Santiago Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Rojo Navarro.....	
	Otro.....	José Vega Vázquez.....	
	Otro.....	José Espinosa Valer.....	
	Otro.....	Andrés Martín Baeza.....	
	Otro.....	Diego Morán Oliva.....	
	Otro.....	Hilario García Molina.....	
	Otro.....	Alfredo García Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Melo González.....	
	Otro.....	Miguel Díaz Martínez.....	
	Otro.....	Antonio Boils Galdón.....	
	Otro.....	Juan Sepúlveda Fernánndez.....	
	Otro.....	Juan Romero Romero.....	
	Otro.....	Miguel Fernández Antequera.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	Antonio Monje Olarte.....	
	Otro.....	Juan González Domínguez.....	
	Otro.....	José Guevara Santos.....	
	Otro.....	Antonio Romero Barriga.....	
	Otro.....	José Muñoz Fernández.....	

Categorías	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Soldado de 2. ^a	Antonio Anlana Trujillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Peñuela Avila.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Misa.....	
	Otro.....	Antonio Vargas Ballesteros.....	
	Otro.....	José Cadenas González.....	
	Otro.....	Matías Rebollo Delgado.....	
	Otro.....	Julio Muñoz de la Rosa.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Sánchez.....	
	Otro.....	Juan Ruiz Montera.....	
	Cabo.....	D. Juan Gibeado Valette.....	
	Sargento.....	Diego Navarro Santos.....	
	Soldado.....	Antonio Rosa Varo.....	
	Otro.....	Francisco López Ruiz.....	
	Otro.....	Cipriano González Alfaro.....	
	Otro.....	Manuel Castillo Ortiz.....	
	Sargento.....	D. Tomás Ascensión Rodríguez.....	
	Cabo.....	Andrés Rivera Verdejo.....	
	Otro.....	Pedro Belmonte Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Gutiérrez Rojas.....	
	Soldado de 1. ^a	Lorenzo Recio Ruiz.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Román Toribio.....	
	Otro.....	Rafael Alza Sánchez.....	
	Otro.....	Lorenzo Moreno Camino.....	
	Sargento.....	Francisco Gordillo Pérez.....	
	Cabo.....	José Cuesta Muñoz.....	
Otro.....	Antonio Noguero Hidalgo.....		
Corneta.....	Miguel Moncloba Ponce.....		
Soldado de 2. ^a	Manuel Gómez Murillo.....		
Otro.....	José Peley Valle.....		
Otro.....	Rodrigo Palma Gómez.....		
Otro.....	Samuel Carrilo Castellano.....		
Otro.....	Julían Peña Moreno.....		
Otro.....	José Torres Calleja.....		
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Sargento.....	D. Luis Ferrer Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Salvador Guerrero Alarcón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	» Juan García Ramírez.....	
	Otro.....	José Alonso Fernández.....	
	Soldado de 1. ^a	Florencio Saludo Prieto.....	
	Otro de 2. ^a	Manuel García Castro.....	
	Otro.....	José Bueno Jiménez.....	
	Otro.....	José Velet San Martín.....	
	Otro.....	José Pérez Andreu.....	
	Otro.....	Justo Olivares Pérez.....	
	Sargento.....	D. Manuel Riera Guirao.....	
	Otro.....	» Fernando Fernández Ramiro.....	
	Cabo.....	Francisco Pérez Monte.....	
	Otro.....	José García Cazorla.....	
	Educando.....	Francisco Zamorán Vega.....	
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Soldado de 2. ^a	Enrique Guerrero Ortiz.....	
	Otro.....	Antonio Reyes Cabello.....	
	Otro.....	Francisco Murillo Romero.....	
	Otro.....	Ildefonso Vara García.....	
	Otro.....	José Castillo Acosta.....	
	Otro.....	Rafael Mulero Verdejo.....	
	Sargento.....	Cástor Barriga Muñoz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Modesto Márquez Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Rafael Bonet Galea.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco del Castillo López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Rodríguez Moya.....	
	Otro.....	Lorenzo Montes Martínez.....	
	Otro.....	Félix Barandica Coscorrotsa.....	
	Otro.....	Ildefonso Martos del Río.....	
	Otro.....	Juan González Cascado.....	
Otro.....	Joaquín Corchete Caballero.....		
Cabo.....	José Márquez Barrera.....		
Otro.....	Eusebio Vázquez Infante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Aniceto Andrés González.....		
Otro.....	José Toledo León.....		
Otro.....	Antonio Maldonado Corona.....		
Otro.....	Manuel Prieto Ortas.....		
Otro.....	Blas Vázquez Pérez.....		
Otro.....	Francisco Guerrero Fernández.....		
Otro.....	Luis Casares Molina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	

Guerras	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. Talavera, 18.....	Músico de 3. ^a	Francisco Serrano Trujillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 1. ^a	Antonio Luque Jaime.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel García Valle.....	
	Otro de 2. ^a	Antonio Fernández Conde.....	
	Otro.....	José Ramos Mázquez.....	
	Otro.....	Antonio Morgado Desgovir.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Manday.....	
	Otro.....	Antonio Núñez González.....	
	Otro.....	José Galera Mateo.....	
	Otro.....	José Baños Márquez.....	
Otro.....	Rafael Rozas Rodríguez.....		
Sargento.....	Dositeo Paz Morandera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Julio Montero Castro.....		
Cabo.....	Manuel Quintana Machi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	José Méndez Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Soldado de 1. ^a	Fabriciano Pontice Fernández.....		
Otro de 2. ^a	Manuel Benito González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Angel Esteban Ibáñez.....		
Otro.....	Justo Pérez Camarero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Alejandro Polán Provinciano.....		
Otro.....	D. Carlos Jiménez Díaz.....		
Otro.....	Maximino Ortiz Diego.....		
Sargento.....	Angel Sordo Nadal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Ambrosio González Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
Cabo.....	Lucio Escudero Cornejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Fausto de León Martín.....		
Otro.....	José García López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro de tambores.....	Antonio López Barreiro.....		
Soldado.....	Francisco Fernández López.....		
Otro.....	Marcos García Gómez.....		
Otro.....	Joaquín Sevilla Moreno.....		
Otro.....	Fermín del Olmo Peñas.....		
Otro.....	Inocencio Rodríguez Carpintero.....		
Otro.....	Guillermo Argüelles Herrero.....		
Otro.....	Vicente Vidal Capapons.....		
Otro.....	Manuel Nelo.....		
Otro.....	Narciso Mamón Ribert.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Pablo Aguirrezabaña Arza.....		
Otro.....	Vicente García Rejillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Tomás García Pontes.....		
Otro.....	Teófilo Ojosnegros Díaz.....		
Cabo.....	Constantino Villalabín Sanz.....		
Otro.....	Francisco Sánchez Nájera.....		
Soldado.....	Francisco Luque Domínguez.....		
Otro.....	Rosendo Fernández Suárez.....		
Otro.....	José Calleja Coro.....		
Otro.....	Valentín Nogales Díaz.....		
Otro.....	Juan de la Fuente Martín.....		
Otro.....	Dionisio García Sánchez.....		
Cabo.....	Antonio Vargas Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado.....	Buenaventura Delgado Escobar.....		
Otro.....	José Sobiente Puig.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Mariano Izquierdo Rubio.....		
Otro.....	Lucio Vicente Urbaloy.....		
Otro.....	Eduardo Gálvez García.....		
Otro.....	Juan Moreno Barril.....		
Otro.....	José García Fernández.....		
Sargento.....	José Cerdido Espada.....		
Cabo.....	Valeriano Fernández Fernández.....		
Otro.....	Alejandro González del Pozo.....		
Soldado.....	José Mesa Sánchez.....		
Otro.....	Juan Plaza Miguel.....		
Corneta.....	Francisco Chillorán Contra.....		
Soldado.....	José González Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Fernando Moreno Villalobos.....		
Otro.....	Miguel González López.....		
Otro.....	Faustino Cegarra Tortosa.....		
Otro.....	Cipriano Henares Lombraña.....		
Otro.....	Enrique Morell Brall.....		

Reg. Inf.* de San Fernando, 11.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado.....	Gregorio Lozano García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Andrés Barrenechea Izaguirre.....	
	Otro.....	José Aldasoro Arteaga.....	
	Otro.....	Benjamín García Sánchez.....	
	Otro.....	Emeterio Aparicio Llata.....	
	Otro.....	Gerardo Pardo Monzalver.....	
	Otro.....	Serafín García Mosquera.....	
	Otro.....	Clemente Moreno Gómez.....	
	Otro.....	Benigno González Taberna.....	
	Otro.....	Victoriano López Martín.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Otro.....	Salvador Maciá Cuyuela.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Romón Roig Ferreras.....	
	Cabo.....	Florentino Rodríguez Peralta.....	
	Soldado.....	Gabino Gómez Gordillo.....	
	Otro.....	Eusebio Jaca Salazar.....	
	Otro.....	Domingo Sánchez Martín.....	
	Otro.....	Miguel Palanarez González.....	
	Otro.....	Juan Jeréz López.....	
	Sargento.....	José Sánchez López.....	
	Otro.....	D. Inocencio Robledo Fernández.....	
3. ^{er} reg. Art. ^a de montaña.....	Otro.....	Ramón Pardo de la Fuente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Ruiz Godiner.....	
	Otro.....	Diego Lorenzo Morgado.....	
	Soldado.....	D. Tomás Vaello de Lanuza.....	
	Otro.....	Fernando Gordillo.....	
	Otro.....	Manuel Vila Espino.....	
	Otro.....	Isidoro Montenegro Expósito.....	
	Otro.....	Policarpo Blanco Muñoz.....	
	Otro.....	Joaquín Otero Otero.....	
	Otro.....	Agustín Lizarga Villanueva.....	
3. ^{er} reg. Art. ^a de montaña.....	Otro.....	Juan Martín López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Chacón Ortiz.....	
	Trompeta.....	Sebastián Orellana Mandaño.....	
	Soldado.....	Francisco Rodríguez Sales.....	
	Otro.....	Manuel Romero Reyes.....	
	Otro.....	Ginés Nicolás Ramírez.....	
	Otro.....	Antonio Soriano García.....	
	Cabo.....	Marcos Montalvo Quiroga.....	
	Otro.....	Francisco Inglés.....	
	Soldado de 2. ^a	Manuel Rodríguez Muñoz.....	
3. ^{er} reg. Art. ^a de montaña.....	Otro.....	Virgilio García Mateo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Ibáñez Palao.....	
	Otro.....	Andrés Lostal Cerdán.....	
	Otro.....	Eugenio González Pavón.....	
	Otro.....	Diego Casas Castillo.....	
	Otro.....	Fermín Serrano Rubio.....	
	Otro.....	Antonio Valero Sáez.....	
	Otro.....	Miguel Juan Aparicio.....	
	Sargento.....	Cecilio Lesmes Sánchez.....	
	Otro.....	Venancio Carbajal Carbajal.....	
3. ^{er} reg. Art. ^a de montaña.....	Otro.....	Cándido Alonso Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Frutos Gutiérrez Alvarez.....	
	Otro.....	Gonzalo Marcos Martínez.....	
	Otro.....	Félix Leal Belmonte.....	
	Soldado de 1. ^a	Camilo Iglesias Gayoso.....	
	Otro de 2. ^a	Octavio Rodríguez N.....	
	Otro.....	Agustín Broncos Quiñan.....	
	Otro.....	Vicente Abriz Pérez.....	
	Otro.....	Rodrigo López Vilaró.....	
	Otro.....	Bonifacio Gil Valdeiro.....	
3. ^{er} reg. Art. ^a de montaña.....	Otro.....	Pablo San José López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José López Fernández.....	
	Sargento.....	Saturnino González García.....	
	Otro.....	Victoriano Felpeto Monteiro.....	
	Cabo.....	Estanislao Valero García.....	
	Otro.....	Manuel Fadón Cerezal.....	
	Otro.....	Faustino Pol Fernández.....	
	Soldado.....	Francisco Pérez Pedreira.....	
	Otro.....	Idem íd. íd. y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
3.º Reg. Artillería de Montaña.	Soldado.....	Lorenzo Mezquita Ferrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Avelino Ramírez Vergara.....	
	Otro.....	Agustín Sandoval Gallego.....	
	Otro.....	Antonio Martínez Suárez.....	
	Otro.....	Juan Hervella Fernández.....	
	Otro.....	Gerardo Rodríguez N.....	
	Otro.....	José Pérez Fernández.....	
	Otro.....	Manuel González Romero.....	
	Otro.....	Jaime López Blanco.....	
	Sargento.....	Manuel Reija Almeida.....	
Otro.....	Fabián González Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo.....	Pedro Fernández Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Ismael Suárez Robles.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
7.º Reg. Mixto de Ingenieros...	Soldado de 1.ª.....	Baldomero Pérez Ferrera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2.ª.....	Domingo Rodríguez Conde.....	
	Otro.....	Eladio Pérez Dorado.....	
	Otro.....	Eugenio Pérez Rodríguez.....	
	Otro.....	Ildefonso Aparicio Benaya.....	
	Otro.....	Isidro Alvarez Gallego.....	
	Otro.....	Isidro García García.....	
	Otro.....	Jacinto Chamorro Nieto.....	
	Otro.....	José Quiroga N.....	
	Otro.....	José Romero Manerio.....	
Otro.....	Cruz López García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Cabo.....	Andrés Jiménez Quiñones.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Ambulancia de Montaña, núm. 2.	Otro.....	Miguel Alcantut Cubillas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Braulio Sandín Rodríguez.....	
	Conductor 1.º.....	Teófilo Gómez Romo.....	
	Sanitario.....	Francisco Monje Castet.....	
	Sargento.....	Narciso Jimeno Baxar.....	
	Otro.....	Francisco Alba Rebolledo.....	
	Cabo.....	Francisco Ruiz Rodríguez.....	
	Otro.....	Ginés Orozco Martínez.....	
	Otro.....	Hamed-Ben-Larbi.....	
	Otro.....	Filali ben Chafán.....	
Fuerzas regulares indíg. de Inf.ª	Soldado de 1.ª.....	Antonio Parra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2.ª.....	Hamed-ben-Said-Buhia.....	
	Otro.....	Ab-Selam-ben-Selain Tensain.....	
	Otro.....	Si Mohamed-ben-Hargui.....	
	Otro.....	El-Fasem-ben-el-Hach.....	
	Otro.....	El-Hasem-ben-el-Hach-Susi.....	
	Otro.....	Kabdur-ben-Abal.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Solimán.....	
	Otro.....	Alí-el-Gumari.....	
	Cabo.....	Francisco Salguero.....	
Otro.....	Mohamed-ben-Sa'eur.....		
Otro.....	Enhamed-ben-Fitruí.....		
Soldado de 1.ª.....	Dris-ben-Mohamed-Serradi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Antonio Saavedra Prada.....		
Otro.....	Alí-Seturi-ben-Bork.....		
Otro.....	Taiel-ben-Arbi.....		
Otro.....	Kabdur-ben-Mohamed.....		
Otro.....	Fatruí-ben-Arbi-Ducali.....		
Otro.....	Moca-ben-Mohamed.....		
Otro.....	Brahim-ben-Mohamed-el-Abdi.....		
Otro.....	Himain-ben-Arbi.....		
Mokadem.....	Si Mohamed Abd el Kader.....		
Policía indígena, 1.ª mfa.....	Otro.....	Si-ben-Abd-al-Lah-Mexdub.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Maun.....	Mohamed-ben-Hadurj.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gazani-bel-Huairi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Fuerzas regulares indíg. de Cab.ª	Askari de 1.ª.....	Mexian-ú-Riadel.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mendub-ben-Ald-es-Selan.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Fuerzas regulares indíg. 1.ª mfa.	Otro.....	Mohamed-ben-Bufarat.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Kaddur-uld-Kaddor-Gozari.....	
	Otro de 2.ª.....	Mesand-uld-Busamaa.....	
	Otro.....	Mohamed-el-Hacami.....	
	Otro.....	Mezian-bel-Hach-Kaddor.....	
	Otro.....	Kaddor-Ben-Sahia.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Fuerzas regulares indíg., 1. ^a mía	Askari de 2. ^a	Mohamed-ben-Said.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Tahami-Ben-Alí.....	
	Otro.....	Abd-el-Kader-ben-Abd-es-Selam.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Mokadem.....	Bucian ben Mohamed-Ufaf.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Askari de 2. ^a	Alí-ben-Tahar-ben-Mohamed.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Otro.....	Saib-ben-Jordusi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Kabdur ben Mohamed Jaribi.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Otro.....	Lehasmi ben Mohamed bel Arbi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Hammu ben Mohamed boc-cay.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Mokadem.....	Mimún ben-Addú-ben-Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Al-lal-ben-Mohamed-ben-Mokadder.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Maun.....	Tahar ben Hammú ben Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Buden ben Ayachi Kaddur.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Otro.....	El Haddú ben Mohamed-Hammu-Si Alf.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-ben-Bakal-Saidi.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Trompeta.....	Salah ben Amar uld-Yilali.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Askari de 1. ^a	Mohamedi ben Mojtár ben Mojtár.....	
Fuerzas regulares indíg., 2. ^a mía.	Otro de 2. ^a	Mojtár ben Kadú-al-lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Amar ben Kaddú ben Hamed.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Mohamedi-ben-Kaddur-ben si Kaddur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Laruchi ben Mohamed ben Marabet.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Mohamed-ben-Mimún-ú-Alit.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed ben Yamani Hach Amar.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Si Mohamed-ben-Driss.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	El Hadi-ben-Mohamed-ben-Bachir.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Ben Aisa ben Mokaden Zanna.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Kaddur ben Hach Maharref.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Mimún-ben-Hach-Al-lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Abd-es-Selan-ben-Mimún.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Si Mohamed-ben-Hach-bel-Harch.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Amar-ben-Seguir-Mohand-Alf.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Busta-ben-Mohamed-ben-al-lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Al-lal-ben-Mimún-ben-Amar.....	
Fuerzas regulares indíg., 4. ^a mía.	Otro.....	Tuhami-ben-Amar-ben-Hammú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Pedro Martín Gonzalo.....	

CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA

Frajana.....		Mohamedi-Ben-el-Arusi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Aiaz-ben-Tajar-ben-Ahmet.....	
Frajana.....		Kaddur-ben-el-Hach-Mimún-Ucirar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Ahmed-ben-Mohamedi-ben-el-Hach Amar-Lís.....	
Frajana.....		Bukicho-ben-al-lal-Ben-el-Hach.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		El-Arbi-ben-Mohamed-ben-el-Arbi.....	
Frajana.....		Abd-al-lah-ben-el-Hah Hadú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-ben-el-Hach-Mohamed-ben-Chamín.....	
Frajana.....		Mohamed-Ben-Mohamed-Amohatari.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Tahar-ben-Mohamed-ben-Mojtar.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-Mohamed-Azmani (hijo).....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Anan ben Mohamed ben Alnuetalmari.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-el-Arbi ú Inhra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Ben Chel lal ben Amar Mohamed.....	
Frajana.....		Anan ben el Hach Amar ben Ahué-ú Muza.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Cheij.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-el-Hadi-Mohamed-ben-si Kaddur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Otro.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-el-Mojtar-ben-el-Tahar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		El Hazan-ben-el-uh-Hab.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-el-Hach-Kaddur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mesian-ben-Kaddur-Amuch.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-el-Faurani-ben-el-Bachir.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-ben-Ali-Tatemanit.....	
Frajana.....		Mohamed-Akchar-ben-Amar-Amesif.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Budaj-ben-Kaddur-Arrefi.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-Hammit-ben-Lehardi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-ben-si-Amar.....	
Frajana.....		Mohamed-Amesian-ben-el-Bachir-Kaddur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-Amag-ben-Duduch-ben-Zed Dik.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-Manan-ben-el-Mojtar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-ben-si-Buchta.....	
Frajana.....		Mohamed-ben-Amar-ben-Handda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-ben-si-bu-Dahú.....	
Frajana.....		Beni Ukil.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Beni-bu-Ifrur.....	
Frajana.....		Beni-Sidel.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	
Frajana.....		Soldado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		José Morales Infante.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Argánen.....	Cheij.....	Embarc-ben-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulat-Amar-ben-Iahia.....	Otro.....	Hammú-ben-Mohamed-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Ulad-Arbi.....	Otro.....	Si-Mohamed-ben-Mojtar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Mohamed-Hach-Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Icasarinen.....	Otro.....	El-Hach-Al-lal-ben-Ama-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Driss uld-Mimún-Inya.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Agamir.....	Cheij.....	Si-Abd-el-Kader-ben-Tahar (Morabo).....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad de Arros.....	Paisano.....	Hameda-ben-Mohamed-ben-Sulfohan.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		El-Haddi-ben-Amar-Tahar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Hamed-ben-Bailal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Lluduch-ben-Hadduch-Abel-el-phail.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Mohamed-ben-Haddi-ben-Laarbi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Argánen.....		Mohamed-ben-Aldehach-Azihu.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Mohamed-ben-Haich-Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Fakir-Mohamed-ben-Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Laarbi-ben-Aisa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		El-Haddi-ben-al-lol.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Buzian-ben-Tahar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-ben-Satin.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Gariba.....		Haddú-ben-Mohamed-El-lis.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Bed-dora.....		Mohamed-ben-buasaria.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Yskayen.....		Mohamed ben Haddú ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Agamiz.....		Fakir Amar ben Al lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Al lal ben Laarbi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Mar.....		Fakir Mustafá ben Mohamed Hadf.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ben Yahia.....		Mohamed ben Hammú ben Hadf.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Sidi Busbar.....		Hamida ben Mohamed ben Si al lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Aisa ben Si Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Maharrefen.....		Mohamed ben Hach Moharrej.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Salah ben Mohamed Gadada.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Arbi.....		Hamed ben Bark (negro).....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bocoya.....		Ben Aisa ben Mohamed Badur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Abd es Selan ben Buhud Hach Mohamed Haddú ben Ms-uch.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Harbachien.....		Tahar ben Mohamed ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Yskayen.....		Mohamed ben Mohamed ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Amar ben Al lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Lasara.....		Mohamed ben Hadi ben Radduch.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Amar ben Salah ben Tieb.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Aomel.....		Hach ben Mohamed ben Hadf.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Tahadi.....		Al lal ben Amar Usariag.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Mohamed ben Hach Hameda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Berkamen.....		Mohamed ben Fakir Hammún Tusent.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Abd al lah ben Haddú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bocoya.....		Kaddur ben Hach Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Abd el Kader ben Mojtar ben Hadf.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Maharrafen.....		Hamed Uld Mesuch.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Harbachien.....		Mohamed Bel Hach Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Sejanin.....		Mohamed Uld Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Mohamed Uld Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Salah Mohamed ben Ali.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Ulad-Dandi.....	Maun.....	Mohamed Amar Mohamedi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Fuerzas indígenas, 2.ª mfa.....	Askari de 2.ª.....	Mohamed ben Kaddur ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mohamed ben Hamed Bucian.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed ben Mohamed ben Del-lac.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
HERIDOS			
Reg. Inf.ª de San Fernando, 11.....	Cabo.....	Pedro Gómez González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cándido Benito Agudo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Balbino Rodríguez Orozco.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado.....	Manuel Pollo Bellido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Vicente Cecilia Loñer.....	
	Otro.....	Lorenzo José Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Arza Vahamonde.....	
	Otro.....	Basilio Fernández Martín.....	
	Otro.....	Santiago Iglesias Expósito.....	
	Cabo.....	Alfredo Fernández Macías.....	
	Soldado.....	Luis Gutiérrez Cuevas.....	
	Otro.....	Domingo Ortega Perea.....	
	Otro.....	Gregorio Pavón Ruiz.....	
	Otro.....	Juan Urbaneja Virtus.....	
	Bón. Caz. de Segorbe, 12.	Otro.....	
Otro.....		Víctor González Bonesa.....	
Otro.....		Juan Suro Carretero.....	
Otro.....		Manuel Martínez Nicolás.....	
Otro.....		Rafael Prado Ruiz.....	
Otro.....		Pedro Herrais Sanz.....	
Sargento.....		Andrés Padilla Holgado.....	
Soldado.....		Francisco Gatiérrez Moreno.....	
Otro.....		José González Rodríguez.....	
Otro.....		Vicente Estévez Plaza.....	
Otro.....		Manuel Almuedo Manchado.....	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.		Corneta.....	Juan Álvarez Cecilio.....
	Cabo.....	José Pérez Sánchez.....	
	Corneta.....	José Espinosa Aranda.....	
	Soldado.....	Juan Postigo González.....	
	Otro.....	Antonio García Márquez.....	
	Otro.....	Manuel Pérez Rodríguez.....	
	Otro.....	Francisco Lucena Padilla.....	
	Cabo.....	José García Artacho.....	
	Soldado.....	Conrado Redondo Moreno.....	
	Otro.....	Bartolomé Muñoz Plazuelo.....	
	Otro.....	Juan González Fernández.....	
	Reg. Art. ^a de montaña.	Otro.....	Manuel Losada Pérez.....
Otro.....		Francisco Secades Argüelles.....	
Fuerzas regulares indígenas.....	Infantería... Sargento.....	Amar-ben-el-Medi-Chadum.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Idem..... Soldado.....	El-Bedai-ben-Mohamed.....	
	Caballería... Otro.....	El-Hassen-ben-Haduf.....	
	Idem..... Otro.....	Mohamed-ben-Abd-Irranen.....	
	Idem..... Otro.....	Merán-ben-Baradí-Benibufum.....	
Policía indígena, 4. ^a mfa.....	Askari de 1. ^a	Abd-el-Rahaman-ben-Ah.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-ben-Said.....	
Contingente auxiliar Beni Bu Ifruj		Mimún Ben Ali.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
		Tahar ben-Mohamed-ben Mornocho.....	
		Haman ben Mokaden.....	

Madrid 13 de mayo de 1912.

LUQUE

Sección de Infantería

BAJAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 22 de abril último, promovida por el segundo teniente del regimiento Infantería de Ceriñola núm. 42, D. Salvador Hormaechea Sota, en solicitud de que se le conceda la separación del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado y disponer cause baja por fin del corriente mes en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al artículo 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que el coronel de Infantería D. Enrique Laguna Morales, ascendido del regimiento del Infante núm. 5, pase á mandar la zona de Bilbao núm. 40.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Infantería, D. Antonio Vallejo Vila, excedente en esa plaza, continúe en la expresada situación, quedando á las órdenes de V. E. para ser destinado donde lo aconsejen las necesidades del servicio. Es asimismo la voluntad de S. M. que el referido jefe perciba el sueldo entero de su empleo, pluses y gratificaciones por la correspondiente nómina de excedentes, y que al ser propuesto para cubrir vacante de plantilla, dé V. E. cuenta á este Ministerio para su confirmación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando de la primera media brigada de la primera brigada de Cazadores, al coronel D. Rafael Echagüe Méndez Vigo, con destino actualmente en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Santander.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Luis López Barbero, con destino en la Caja de recluta de Salamanca n.º 98, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 8 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Doña Eustaquia Vinuesa Benito.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Federico Morazo Monje, excedente en esta región, quede en situación de reemplazo en la misma, á los efectos de la real orden de 22 de febrero de 1893 (C. L. núm. 55).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Yeguada militar, al teniente coronel de Caballería D. Luis Vela de Almazán y Carmona, que se halla en la actualidad en situación de excedente en esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos que figuran en la siguiente relación, pasen destinados con la categoría de herradores de tercera al regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, por cuya junta técnica han sido elegidos para ocupar vacantes de dicha clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES
Reg. mixto Art.º de Ceuta.....	Soldado...	José Ocamps Fernández.
Id. Inf.ª de la Reina, 2..	Otro.....	Victoriano Pérez Domínguez.
Lanc. de Villaviciosa..	Otro.....	Manuel Durán Asensio.

Madrid 14 de mayo de 1912.—LUQUE.

Sección de Artillería

MATERIAL DE ARTILLERÍA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el acta formulada por la Junta facultativa del parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca proponiendo completar la instalación telefónica entre las baterías de esa plaza, así como el correspondiente presupuesto, cuyo importe de 1.131 pesetas será cargo al segundo concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de reparación de la caseta de Carabineros de «Dientes de la Vieja», en la punta de San García (Algeciras), que V. E. cursó á este Ministerio en su escrito de 24 de febrero último, y disponer que las 1.440 pesetas á que asciende sean cargo á los fondos asignados para estas atenciones por el Ministerio de Hacienda. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que las obras á que afecta aquel presupuesto se consideren de carácter urgente é incluídas por tanto en los casos del capítulo V del re-

glarmento aprobado por real orden de 2 de junio de 1902 (C. L. núm. 136).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Visto el presupuesto de reparaciones de la caseta de Carabineros de Puntas (Murcia), que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 16 de febrero último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su importe, de 2.280 pesetas, sea cargo á los fondos que para estas atenciones tiene consignados el Ministerio de Hacienda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Director general de Carabineros.

Intendencia General Militar

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 26 de abril último, promovida por el capitán del batallón segunda reserva de Almería, con licencia por enfermo en esa plaza D. Juan López Vicencio, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Melilla á Almería; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo de tres meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de abril último, promovida por el sargento de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz D. Manuel Carracedo Otero, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Navalvillar de Pela (Badajoz) á la capital; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita por el plazo de dos meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUMINISTROS

Excmo. Sr.: Autorizados los parques de suministro de Intendencia y fábricas militares de subsistencias de la península, Baleares, Canarias y territorios del Norte de

Africa, por reales decretos de 23 de noviembre de 1911 y 13 de marzo último (D. O. números 262 y 60, respectivamente), para que efectúen las adquisiciones de los artículos que necesitan por medio de concursos mensuales, y con el fin de que los interesados en ellos tengan el debido conocimiento, el Rey (q. D. g.), de acuerdo en lo esencial con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien disponer se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán en los «Diarios Oficiales» de avisos y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de junio próximo, en los mencionados parques y fábricas, con el fin de intentar la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencias y acuartelamiento que necesiten para las atenciones del mes y repuesto reglamentario. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, se comunique que los pliegos de condiciones y las muestras de los artículos que se traten de adquirir estarán de manifiesto los días laborables en los correspondientes establecimientos, desde que se anuncien hasta el día en que se celebren aquéllos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Baleares, Canarias y de Melilla, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Recrutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Subinspección y Comandancia de Carabineros que se indican, á los jefes de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera, séptima, y octava regiones.

Relación que se cita

Coronel

D. Adolfo Brescó Benavente, del Ministerio de Hacienda, á la undécima subinspección de Carabineros, residente en Oviedo.

Teniente coronel

D. José Ayala López, ascendido, de la Comandancia de Lugo, á la de Cáceres, de primer jefe.
Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

INVALIDOS

Excmo. Sr.: En vista del expediente ampliado en la primera región, á instancia del sargento de Infantería, retirado, D. Agustín Puente Pérez, en justificación de su derecho para ingreso en ese cuerpo; y resultando que habiéndose agravado en el transcurso del tiempo la inutilidad que padece á consecuencia de heridas que recibió en 1898 en la campaña de Mindanao (Filipinas), al extremo de imposibilitarle las funciones de la extremidad superior derecha en cada una de sus partes, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 1.º del mes actual, ha tenido á bien concederle

el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que la inutilidad que padece es de carácter permanente y se halla incluida en el artículo 1.º, capítulo 6.º del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), y en tal virtud comprendido en el artículo 2.º del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por real orden de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el recluta del reemplazo actual Francisco Rueda González, vecino de Montefrío (Granada), en solicitud de que se le autorice para ingresar como voluntario en el Ejército; y resultando que el interesado fué excluido temporalmente del contingente como comprendido en el caso 4.º del art. 86

de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años: Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Subsecretaría

BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio, de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 14 de mayo de 1912.

El Subsecretario,
Enrique de Orozco

Relación que se cita

CLASES	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFUNCIONES			Puntos donde fallecieron	Destinos que servían
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Teniente coronel.....	D. Carlos Bordonado Carril.....	1	abril.....	1912	Seo de Urgel.....	Regimiento 25.
Comandante.....	» Cesáreo Huecas Carmona.....	11	idem.....	1912	Gerona.....	Idem 55.
Otro.....	» Hipólito Mas Ortiz.....	26	idem.....	1912	Alicante.....	Excedente 3.ª región.
Capitán.....	» Antonio Sastre Juan.....	13	idem.....	1912	Arrecife (Canarias)....	Cazadores 21.
Otro.....	» Fidel Errasti Amenabar.....	18	idem.....	1912	Burgos.....	Regimiento 30.
Otro.....	» Domingo Suárez Arocha.....	26	idem.....	1912	Cieza (Murcia).....	Idem 67.
Segundo teniente (E. R.)	» Manuel Fernández Jiménez.....	25	idem.....	1912	Lérida.....	Idem 26.
Otro (R. T. C.).....	» Cecilio Rodríguez Benítez.....	5	idem.....	1912	Santa Cruz de Tenerife	Idem 64.
CABALLERIA						
Teniente coronel.....	D. Gil Guerra Puerta.....	18	idem.....	1912	Almería.....	Excedente 2.ª región.
EQUITACIÓN MILITAR						
Subinspector 1.º.....	D. Eduadro Ramo de Torres.....	23	idem.....	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
Profesor 1.º.....	» Luis Aragón Arjona.....	24	idem.....	1912	Aguilar (Córdoba).....	7.º Reg. de Art.ª montaña.
ARTILLERÍA						
Comandante.....	D. Luis Barraquer Muñoz.....	22	idem.....	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
INGENIEROS						
Teniente coronel.....	D. Venancio Fúster y Recio.....	26	idem.....	1912	Palma de Mallorca.....	Ayud.º del gral. D. Francisco Pérez Clemente.
GUARDIA CIVIL						
Primer teniente.....	D. José Hernández Campos.....	14	idem.....	1912	Medinaceli (Soria).....	Reemplazo 5.ª región.
CARABINEROS						
Otro.....	D. Gustavo Giralt Fortuño.....	28	idem.....	1912	Alicante.....	Comandancia de Huesca.
SANIDAD MILITAR						
Médico mayor.....	D. Francisco Braña y Bermúdez....	15	idem.....	1912	Melilla.....	Junta facultativa de S. M.
Otro.....	» Carlos Vieites Pérez.....	16	idem.....	1912	Madrid.....	Excedente 1.ª región.
OFICINAS MILITARES						
Archivero 2.º.....	D. Enrique Fernández de Zendera..	18	idem.....	1912	Idem.....	Vicariato general Castrense.
Otro 3.º.....	» Juan Díaz Gil.....	21	idem.....	1912	Idem.....	Reemplazo 1.ª región.
Otro.....	» Nicolás Barra del Valle.....	7	idem.....	1912	Idem.....	Idem.
Oficial 3.º.....	» Tomás Caballero Cabezas.....	4	idem.....	1912	Idem.....	Capitanía general 1.ª región.

Madrid 14 de mayo de 1912.

Orozco.

Intendencia General Militar**TRANSPORTES**

Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro se servirá V. E. disponer que por el Establecimiento central de Intendencia sean transportados por cuenta del Estado al Parque de Alcalá los efectos que figuran en la relación adjunta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El Intendente general,

Fernando Aramburu.

Excmo. Señor Intendente militar de la primera región.

Excmo. Señor Interventor general de Guerra y Señor Director del Establecimiento central de Intendencia.

Relación que se cita

Parque de campaña de Intendencia que ha de hacer la remesa al de Alcalá	Efectos que han de remesar
Establecimiento central de Intendencia.....	421 tiendas cónicas reformadas.
	147 cajas de documentación.
	151 fd. botiquín de ganado.
	151 fd. herrador.
	100 fd. herrero-carretero.
	149 fd. guarnicionero.
	100 fd. lanzas articuladas.
	110 rastras.
	1220 tirantes de maniobra.

Madrid 13 de mayo de 1912.—*Aramburu.*

Sección de Sanidad Militar**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia militar de esa capital, de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en escrito de 4 del actual, y encontrándose comprendido el practicante civil de la misma Pedro López Pérez en el art. 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se le concede el ascenso á la tercera categoría, asignándole la gratificación diaria de cuatro pesetas desde 1.º del corriente mes.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,

Jose de Lacalle

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la sexta región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Señor Director del Laboratorio central de medicamentos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina**PENSIONES**

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.ª Agueda Rabelo, en solicitud de pensión, en concepto de viuda del capitán de Milicias de Cuba, con dos cruces de María Cristina de primera clase, D. Cirilo Nápoles Rivera; y en 3 del mes actual, ha acordado desestimar la instancia, pues si bien el causante disfrutó sueldo continuo desde que fué nombrado primer teniente de Milicias en marzo de 1895, hasta su separación en septiembre de 1898, no disfrutó nunca grado de Ejército, circunstancia que tenía además que reunir para hallarse comprendido en el reglamento del Montepío Militar, conforme se dispone en su artículo 6.º del cap. 7.º y reales órdenes de 13 de marzo y 13 de mayo de 1837.

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y el del apoderado de la interesada, D. Emilio Infesta, con domicilio en esta corte, calle Imperial núms. 5 y 7, 2.º. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,

Federico de Madariaga.

Excmo. Sr. General Gobernador militar de Madrid.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.ª Micaela Puente y Acosta, en solicitud de que se la rehabilite en el goce de la pensión del Montepío militar que en concepto de viuda de su primer marido, el comandante de Infantería D. José Martí y Humbert, disfrutó hasta que fué dada de baja en nómina, y cuya pensión disfruta en la actualidad su hija y del causante, D.ª Micaela Martí Puente.

Resultando que hallándose D.ª Micaela Puente y Acosta en el disfrute de la pensión de referencia, fué dada de baja en nómina por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en atención á que siendo natural de Puerto Rico y residente en dicha isla el 11 de abril de 1899, había perdido la nacionalidad española conforme al Tratado de París y por tanto la aptitud legal para continuar percibiendo la pensión, que en 25 de abril de 1908 fué transmitida á D.ª Micaela Martí Puente, de estado viuda, y huérfana del causante, quien se halla disfrutándola en la actualidad;

Considerando que por las razones expuestas y conforme á lo determinado en el número uno de la real orden de 26 de julio de 1900 (C. L. núm. 162), D.ª Micaela Puente carece de derecho á percibir pensión del Tesoro español:

Este Alto Cuerpo, en 27 de abril próximo pasado, ha acordado desestimar la instancia.

Lo que por orden del Excmo. Señor Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,

Federico de Madariaga.

Excmo. Señor General Gobernador militar de Córdoba.



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En atención á los servicios y circunstancias del General de división D. Arturo Alsina y Netto,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á los servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase, D. Jaime Sánchez de la Presa,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á quince de mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

ACTOS DE CORTE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 17 del

actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños, habiendo designado la misma hora para recibir á todas las dependencias del ramo de Guerra y á la guarnición de Madrid, así como á los oficiales generales que se hallen en situación de cuartel ó reserva en esta corte, quienes serán invitados á dicho acto por el Capitán general de la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En telegrama de hoy digo á V. E. lo siguiente:

«Sírvasse V. E. disponer que con motivo de ser el 17 del corriente, aniversario del natalicio de S. M. el Rey, se dé dicho día una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de la guarnición, con cargo al fondo de material de los cuerpos.»

De real orden lo digo á V. E. en confirmación del referido telegrama y á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 de la ley de 31 de diciembre de 1906 (C. L. núm. 224), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique el siguiente cuadro demostrativo de las bajas definitivas de jefes y capitanes ocurridas en el mes de abril último y de la forma en que han sido provistas en las propuestas reglamentarias del corriente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor.....

Relación que se cita.

Fracción	Clases	NOMBRES	Recompensas
Ulad-el-Hach	Kaid.....	Si-Mohamed-ben-Chacha.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 125 pesetas.
Cherauit....	Otro.....	Ahmed-ben-Si-Hamed-si-Ali.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cheij.....	Mohamed-bel-Bachir-Medagri.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
Ulad-el-Hach	Otro.....	Hammu Lescgar.....	
	Otro.....	Si Mohant-ben-Chacha.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Laisany.....	
	Otro.....	Bomdien-ben-Kilul.....	
	Otro.....	Mohamed-Leheman.....	
	Otro.....	Bachir-bu-Yahi.....	
Beni Kiaten	Otro.....	Mohamed-ben-Zariob.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-Daud..	Otro.....	Ham-mu-Dandi.....	
Cherauit....	Otro.....	Hamida-ben-Si-Hamed.....	
Idem.....	Otro.....	Ali-ben-Si-Mohamed.....	
Bialafin....	Otro.....	El-Bachir-ben-Choa.....	
Idem.....	Otro.....	Memar-ben-Fota.....	
Lahadara....	Otro.....	Mulud-ben-Ahmed.....	
Restinga....	Fakir.....	Si-Mohamed-bel-Hach-ben-Aisa.....	
Berrkan....	Cheij.....	Mohamed-ben-el-Bachir.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
Departamento de Quebdana....	Moro.....	El-Mustafa-Harfufi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 75 pesetas, vitalicia.
Ulad-el-Hach	Cheij.....	Mohamed-bel-Hach-Farex.....	
	Otro.....	Rabeg-bu-Chacur.....	
Ulad-Daud..	Otro.....	Mimum-Laarbi.....	
	Otro.....	Mehedi-bu-Chual.....	
	Otro.....	Had-du-Bada.....	
Berrkan....	Otro.....	Amar-ú-Al-lal.....	
	Otro.....	Moant-Maaman.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Ali-Kaddor.....	
Cherauit....	Otro.....	Mezian-ben-Abd-er-Rahaman.....	
	Otro.....	El-Hach-Aisa-Ubdil.....	
Lahadara....	Otro.....	Had-du-ben-Amar-Tama.....	
Bualatin....	Otro.....	Had-du-bel-Hach-Mohamed-Taled.....	
	Moro.....	Amar Mohamed-bu-Al-lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad-el-Hach	Otro.....	Chanç Finichs-Harfufi.....	
	Otro.....	Mohamed-bel-Aid.....	
Ulad-Daud..	Otro.....	Mohamed-ben-el-Mehedi.....	
Berrkan....	Otro.....	Mohamed-el-Mehedi-ben-Zaada.....	
	Otro.....	Mohamed-Huta-Laamirnis.....	
Charauit....	Otro.....	Hamed-Sultana.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Amar-El-Hadi.....	
Lahadara....	Otro.....	El-Bachir-ben-Mohamed.....	
Idem.....	Otro.....	El-Bachir-Bahacan.....	
Bualatin....	Otro.....	Mohamed-ben-Hoban.....	
	Otro.....	Mohamed-bel-Hach Lahasen.....	
Lahadara....	Otro.....	Mohamed-ben-Amar-Marien.....	
	Otro.....	Hamed-Kardal.....	
Restinga....	Otro.....	Amar-Si-Mohant-El-Chiqueri.....	

Madrid 13 de mayo de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. a este Ministerio en 2 del actual, promovida por el capitán de Artillería D. José Sánchez García, en súplica de que se le conceda la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo, que obtuvo por real orden de 18 de diciembre último (D. O. núm. 282), en recompensa al mérito que contrajo en el combate sostenido en el paso del río Kert y lomas de Tikermin é Itra-Tuata el día 7 de octubre del mismo año, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por estar comprendido en los artículos 5.º y 18 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.
Señores Capitán general de Melilla é Intermentor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, libres de gastos, á los moros de la harca auxiliar amiga que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Mesian-ben-Mohamed bel-Casena y termina con Ali-bel-Hach-Abd-es-Selam Akalay, como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arrufí (Melilla) el día 18 de enero último, en el cual han dado patentes pruebas y laudable ejemplo de adhesión á España, contribuyendo con entusiasmo al castigo de las facciones rebeldes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Destinos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA			
	Cheij.....	Mesian ben Mohamed bel Casena.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Caíd.....	Mimun ben el Hach-Hadú.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
	Cheij.....	Amar Ben Al lal Ben Mustafá.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Si Amar ben Lahsen.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Merquita.....		Mohamed ben Mohamed Azmani.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
		Mohamed-ben-el-Hach-Mohamed ben Arraiz.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Mohamed-ben-Amar ben el Hach Ali Harbachi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Soll Busbar.....	Cheij.....	Aisa ben Mohamadi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Barudica.....	Otro.....	Hadduch ben Kaddur Barudi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 50 pesetas.
Chazanit.....	Caíd.....	Hamed ben Si Hamed ú Ali.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.
Sefania.....		Addú ben Aisa.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Muedin.....	Jefe.....	Mohamed El Fenufeus.....	
Ulad Daudi.....	Otro.....	Chaldí Uld Alí ben Chaldi.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Beni Ukil del Muluya.....	Otro.....	Si Mohant uld si Kadder Mohant.....	
Fuerzas indígenas, 2. ^a mfa.....	Oficial 2. ^o	Alí bel Hach-Abd es Selam Akalay.....	

Madrid 13 mayo de 1912.

Luque

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en su escrito de 3 del actual, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder el empleo de oficial moro de segunda clase, al sargento de las fuerzas regulares indígenas de ese territorio el Caid Yilali Ben Tahar Meniay, como recompensa á su distinguido comportamiento y servicios prestados hasta la fecha durante la campaña, y especialmente por los méritos contraídos en el combate del zoco el Tenain el día 9 de febrero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

Señor Capitán general de Melilla.

Luque

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el sargento Francisco Bravo Serrano y termina con el moro Haman ben Mokaden, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate y operación realizada para la toma del monte Arrui (Melilla), el día 18 de enero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

Señor.....

Luque

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Caballería.....	Sargento.....	Francisco Bravo Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1.ª.....	Juan López García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	José Arrufat Soiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2.ª.....	Francisco Pérez Ciprés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Lorente Mármol.....	
	Otro.....	Pedro González Cayuelas.....	
	Otro.....	José Martínez Marín.....	
	Otro.....	Pedro Palacio Venero.....	
	Otro.....	Luis Ibarra Castelló.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Segundo Vázquez Fernández.....	
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Otro.....	Ramón Caballero Tena.....	
	Otro.....	Salvador Castillo Gacent.....	
7.º Reg. Mixto de Ingenieros.....	Otro.....	José Aroca Tevar.....	
Reg. Inf.ª de Africa, 68.....	Otro.....	Antonio García López.....	
	Otro.....	Cristóbal Ferrer Gavú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Brig.ª Discip.ª de Melilla.....	Sargento.....	Manuel Carretero Beachy.....	
	Cabo.....	Cecilio Sánchez García.....	
	Otro.....	Francisco Mingote Verges.....	
	Soldado de 1.ª.....	Manuel Gimeno Latorre.....	
	Otro de 2.ª.....	Abudio Pérez Sastre.....	
	Otro.....	Matías López Según.....	
	Otro.....	Manuel Hidalgo Caravaca.....	
	Otro.....	Enrique Miguel Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Valeriano Romero Rodríguez.....	
	Otro.....	Angel Ucendo Manzaneque.....	
	Otro.....	Eloy Salas Díaz.....	
	Otro.....	Joaquín Gamero Ruiz.....	
	Otro.....	Vicente Albiach Paredes.....	
	Otro.....	José Rús Rubio.....	
	Otro.....	Alfonso Conejero Soriano.....	
	Sargento.....	Zacarías González Medrano.....	
	Otro.....	Vicente Fernández Carrasco.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Angel Velasco Tordesillas.....	
	Otro.....	Juan Falcón Gomáriz.....	
	Otro.....	Marcos Lobato Castillo.....	
Reg. mixto de Artillería, 2.ª Batería montada.....	Otro.....	Andrés Ortega García.....	
	Ajustador.....	D. Saturnino Casillas González.....	
	Cabo.....	Ambrosio Ayuso Díaz.....	
	Otro.....	Feliciano Gutiérrez Bárcena.....	
	Soldado de 1.ª.....	Francisco Núñez Cabezas.....	
	Otro.....	José Candalejas Mimbbrero.....	
	Otro de 2.ª.....	José San Sánchez.....	
	Otro.....	José Aragón Leiva.....	
	Otro.....	Juan Sierra Muñoz.....	
	Otro.....	Melchor Samprón García.....	
6.º Reg. mixto de Ingenieros.....	Sargento.....	Domiciano Conde Moro.....	
	Otro.....	Saturnino de la Cuesta Gutiérrez.....	
	Otro.....	Joaquín Jurado Prieto.....	
	Cabo.....	Edelberto Díaz García.....	
	Otro.....	Casimiro García Granda.....	
	Otro.....	Leonardo Magdaleno Moral.....	
	Otro.....	Juan Gallego Sánchez.....	
	Corneta.....	Eduardo Arroyo Candes.....	
	Soldado de 2.ª.....	Lorenzo Nivas Cabezas.....	
	Otro.....	Ramón Valle Cachero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
6.º Reg. mixto de Ingenieros (zapadores).....	Otro.....	Mauro Casado Cuevas.....	
	Otro.....	Andrés Hernández Martín.....	
	Otro.....	Antonio Amuñiz Rabanal.....	
	Otro.....	Angel Fernández Fernández.....	
	Otro.....	Cándido Arlas Melva.....	
	Otro.....	Bonifacio Bravo Reguera.....	
	Sargento.....	Feliciano López Aparicio.....	
	Cabo.....	Rogelio del Barrio Temprano.....	
	Soldado de 1.ª.....	Daniel Abejero Zamora.....	
	Otro de 2.ª.....	Jesús Hidalgo Alonso.....	
Reg. Caz. de Alcántara, 14 Cab.ª	Sargento.....	Ernesto García Alemán.....	
	Soldado.....	José Rivera Ferré.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab.ª	Otro.....	José Lorente Selma.....	
	Otro.....	José Gascón Vicente.....	
Reg. Inf.ª de Vad Ras, 50.....	Otro.....	Mariano Sánchez Navarro.....	
Reg. Inf.ª de Extremadura, 15.....	Sargento.....	D. Rafael del Rosal Caro.....	
	Otro.....	Francisco Fernández Orodea.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Cabo.....	Julio Rojas Porras.....	
	Otro.....	Alfonso Pulido Bravo.....	
	Otro.....	Francisco Orihuela Soto.....	
	Otro.....	José Gutiérrez Gómez.....	
	Corneta.....	Miguel Crespillo Galán.....	
	Soldado de 1. ^a	Ramón Gallardo Robles.....	
	Otro.....	Antonio Cuenca Cuenca.....	
	Otro.....	Joaquín García Ruiz.....	
	Otro.....	Domingo Collado Rojas.....	
	Otro.....	Francisco Sevillano Huertas.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Chamiso Barceló.....	
	Otro.....	Federico Alonso Rodríguez.....	
	Otro.....	José Morán Díaz.....	
	Otro.....	José Gómez Gómez.....	
	Otro.....	Daniel Blanco Gómez.....	
	Otro.....	Antonio Martín Puertas.....	
	Otro.....	Antonio Zurita Carbajal.....	
Reg. Inf. ^a de Extremadura, 15.....	Otro.....	Máximo Expósito de la S. ^{ta} Trinidad.....	
	Otro.....	D. Tomás Arjona García.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Madrid.....	
	Otro.....	Luis Ros Forter.....	
	Otro.....	Francisco Aranda Jiménez.....	
	Otro.....	Juan Sánchez Gómez.....	
	Otro.....	Cristóbal Mora Meléndez.....	
	Otro.....	Antonio Márquez González.....	
	Otro.....	Cristóbal Gálvez López.....	
	Otro.....	Francisco Rodríguez Meléndez.....	
	Otro.....	Carlos Gallardo Vázquez.....	
	Otro.....	Victoriano Luque Arriola.....	
	Otro.....	Francisco Girón Arocha.....	
	Otro.....	Ricardo Herrera López.....	
	Otro.....	José Sánchez Cerrillo.....	
	Otro.....	Nicolás Durán Castro.....	
	Otro.....	Juan Peñalber Jerónimo.....	
	Otro.....	Juan Rosas Cobos.....	
	Otro.....	Antonio Fernández González.....	
	Sargento.....	José Herrera Casamayor.....	
	Otro.....	Francisco García Verdejo.....	
	Cabo.....	Pedro Nieto Rodríguez.....	
	Otro.....	Bartolomé Gaitán Cano.....	
	Otro.....	José Talbada Linares.....	
	Otro.....	Francisco Anta Ruiz.....	
	Otro.....	D. Pío Gómez Sabater.....	
	Corneta.....	Francisco Puentedura Espinosa.....	
	Otro.....	Ramón Rovira García.....	
	Soldado.....	Juan Rojo Ortega.....	
	Otro.....	Manuel Pulido Martín.....	
	Otro.....	Domingo Aranda Granero.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Ocaña.....	
	Otro.....	Manuel Garrido Molina.....	
	Otro.....	Pedro Cuevas Fernández.....	
	Otro.....	Juan Aguilera Martínez.....	
	Otro.....	José Guerra Cortés.....	
	Otro.....	Manuel Belmonte González.....	
	Otro.....	Luis Rodríguez Ruiz.....	
Reg. Inf. ^a de Borbón, 17.....	Otro.....	Antonio Ramírez Jiménez.....	
	Otro.....	Diego Fernández Cano.....	
	Otro.....	José Ruiz Cárdenas.....	
	Otro.....	Juan Ortega Amatin.....	
	Otro.....	José Serrano Tallet.....	
	Otro.....	Antonio Pulido Escalona.....	
	Otro.....	Antonio García Millán.....	
	Otro.....	Ambrosio Herrera García.....	
	Otro.....	Emeterio Olmo Baena.....	
	Otro.....	Rafael Sánchez Pascual.....	
	Otro.....	Juan Asensio López.....	
	Otro.....	Juan Garrido Casas.....	
	Otro.....	José Bautista Martín.....	
	Otro.....	Ramón Márquez Sánchez.....	
	Otro.....	José Fernández Ramírez.....	
	Otro.....	Antonio Carranza Beltrán.....	
	Otro.....	Juan de la Coba Peña.....	
	Otro.....	Cristóbal Casa Gómez.....	
	Otro.....	Manuel Díaz Cañete.....	
	Sargento.....	D. José Boigues Coca.....	
Grupo ametralladoras 1. ^a brigada	Soldado.....	Antonio Criado Navarro.....	
	Otro.....	Ventura Gago Carretero.....	
	Otro.....	Antonio Castillo Contreras.....	
	Cabo.....	César Jiménez Echevarría.....	
	Soldado de 1. ^a	Florencio Rodríguez Rivoco.....	
Reg. mixto de Art. ^a , 1. ^a batería	Trompeta.....	Manuel Mesa Espinosa.....	
de montaña.....	Otro.....	José Ortigas Martínez.....	
	Soldado de 2. ^a	Basilio Lacruz Fuentes.....	
	Otro.....	José Vega González.....	
	Otro.....	Segundo Rodríguez Román.....	

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuorpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. mixto de Art. ^ª , 1. ^ª batería de montaña	Soldado de 2. ^ª	José Domínguez Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Nicolás Montero Mesones.	
	Otro	Anselmo Andrés Andrés.	
Comand. ^ª de tropas de Intend. ^ª	Sargento	Romualdo Rivero Zayas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Enrique González Ruiz.	
	Otro	Moisés Timón Pérez.	
	Soldado de 1. ^ª	Francisco Aberola Torres.	
	Otro de 2. ^ª	Félix de la Prieta Prieto.	
	Otro	Isidro Sandino Gas.	
	Otro	Manuel Romera Antunes.	
	Otro	Rafael Juvero Cerezo.	
	Otro	Mariano Rueda López.	
	Otro	Miguel Banderas Padilla.	
Sanidad Militar, Ambulancia montaña expedicionaria núm. 1.	Sargento	Domingo García García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo	Juan Basarte Navarro.	
	Conductor de 2. ^ª	Manuel Sánchez Peña.	
	Otro	José Vicente Rodríguez.	
	Otro	Cruz Gómez Jiménez.	
	Cabo	Sinforiano Murciano Carrasco.	
	Soldado	Jesús Simón Jiménez.	
	Otro	Francisco García Gil.	
	Otro	José Hueso Jiménez.	
	Otro	José Men García.	
	Otro	Salvador Morales Mesías.	
	Otro	Angel Gumariño Mirán.	
	Otro	Isidro Camprenvi Mieción.	
	Cabo	Juan Ansteban Riera.	
	Soldado de 1. ^ª	Valentín Llamas Vega.	
	Otro	Marcelino Rodríguez Arés.	
	Otro	Antonio García Nicolás.	
	Otro	Lisardo Moreno Alivas.	
	Sargento	Venancio Corbé González.	
	Soldado de 1. ^ª	Pedro Hernández Vidal.	
	Otro	Manuel Gea Hernández.	
	Otro	Antonio Nicolás Hernández.	
	Otro	Ramón Zalzo Peidrado.	
	Sargento	D. Juan Hernández Valls.	
	Cabo	José Lastra Fernández.	
Soldado	Francisco Puig Moya.		
Otro	Valentín Penado Yazquez.		
Otro	Manuel Ruiz Yacarillo.		
Cabo	Juan Jartínez Guillot.		
Soldado	Manuel Anca Rodríguez.		
Otro	Juan Aracil Aracil.		
Otro	Mariano Sáez Escudero.		
Otro	Juan Rivas Ferré.		
Cabo	Trinidad Montero Morcillo.		
Soldado	Francisco Planellas Navarro.		
Otro	Vicente Morandeira.		
Otro	Juan Castellanos de Fés.		
Otro	Eugenio Valle Antón.		
Reg. Inf. ^ª de Mallorca, 13.	Sargento	D. José Fernández Getino Suárez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pestas, no vitalicia.
	Otro	Manuel Samper Ambrós.	
	Soldado	Miguel Amat Barceló.	
	Otro	Pedro Segado Bernúdez.	
	Otro	José Sabater Sabater.	
	Otro	Andrés Martínez Blanco.	
	Sargento	Vicente Pedron Domingo.	
	Cabo	Juan Mateo Barco.	
	Otro	Damián González Gaspar.	
	Soldado	Vicente Gras Pla.	
	Otro	Juan Castellano Navarro.	
	Otro	Juan Vaquerria Cots.	
	Otro	Juan Díaz Barder.	
	Otro	Félix León Calleja.	
	Otro	Manuel Española González.	
1. ^{er} Reg. Artillería de Montaña, 4. ^ª batería	Otro	Pedro Aldeguer Bartoll.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento	Celestino Gareña Ordínez.	
	Otro	Vicente Martín Martínez.	
	Otro	Julián Tejero Gil.	
	Otro	José Pérez Serra.	
	Otro	Adelino Morday Sánchez.	
	Otro	Salvador Molina Ponce.	
	Otro	Guillermo Navarro Marcos.	
	Otro	Niceto Figueroa García.	
	Cabo	Julio Salguero Vázquez.	
	Otro	José Sánchez Ferrando.	
	Otro	Angel Alcaraz Alcaraz.	
	Otro	Sebastián Martínez Martínez.	
	Otro	José Alfonso Jordá.	
	Otro	Evaristo Gómez González.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20...	Cabo.....	Esteban Alfajeme Expósito.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Antonio López Rubio.....		
	Soldado de 1. ^a	José Ysen Rivas.....		
	Otro.....	Manuel Collado Aguado.....		
	Otro de 2. ^a	Juan García Sabal.....		
	Otro.....	Jesús Bartolo García.....		
	Otro.....	José Villalba Vilar.....		
	Otro.....	Ramón Guerrero Durbán.....		
	Otro.....	Alonso Oñate Martínez.....		
	Otro.....	Angel Pastor Sebastián.....		
	Otro.....	José Torralba Bellón.....		
	Otro.....	Antonio Martínez Paredes.....		
	Otro.....	Constantino López Vázquez.....		
	Otro.....	Vicente Morajón Mateo.....		
	Otro.....	Antonio Ramos Saez.....		
	Otro.....	Carlos Bello Gascón.....		
	Otro.....	Andrés Climent Forcada.....		
	Otro.....	José Arosia Beltrán.....		
	Otro.....	Luis Sánchez Ros.....		
	Reg. mixto Art. ^a , 3. ^a batería de montaña.....	Otro.....		Vicente Aguilar Moreno.....
Otro.....		Rafael Alcaraz Soler.....		
Otro.....		Manuel Rodríguez Rodríguez.....		
Otro.....		Juan Martínez Belloc.....		
Otro.....		Patricio Estévez Barber.....		
Otro.....		José Rubio Falaguera.....		
Otro.....		Esteban Castillo Terrades.....		
Sargento.....		José Alagón Anaro.....		
Otro.....		Francisco Jiménez Velasco.....		
Otro.....		Isidoro López Valzela.....		
Cabo.....		Melchor García Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....		Mariano Real San Miguel.....		
Soldado.....		José Vergara Sancho.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....		Ciriaco Arostabe Alrutia.....		
Otro.....		Manuel Cabrera Valdivise.....		
Otro.....		Balbino González Mumazay.....		
Otro.....		Angel Cuñaro García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Sargento.....		Vicente Lauzán Redondo.....		
Otro.....		Cipriano Romero Ortiga.....		
Otro.....		José Ortega Merino.....		
Cabo.....	Domingo Hernández García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	José Maqueda Díaz.....			
Trompeta.....	José Porcal Montañés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.		
Herrador de 1. ^a	Manuel Carrión Manzo.....			
Soldado de 2. ^a	Francisco Vicente Vicente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	José Beltrán Roig.....			
Otro.....	Miguel Villanueva Aliaga.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	Fabián Martillán Caros.....			
Otro.....	Gumersindo Carrasquilla Martín.....			
Otro.....	Félix Bora Minero.....			
Otro.....	Antonio Girol Rives.....			
Otro.....	Enrique Crespo Caramias.....			
Otro.....	Ramón Llopis Serra.....			
Otro.....	Vicente Natari Almela.....			
Otro.....	José Querol Vidal.....			
Otro.....	Miguel Tremiño Tremiño.....			
Otro.....	Lázaro Martínez Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Sargento.....	Pedro Díaz Pacheco.....			
Otro.....	Rufino Sánchez Trenado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.		
Otro.....	José Esteban Martín.....			
Otro.....	Teodoro Delgado Izquierdo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Juan Corrales Guzmán.....			
Otro.....	Joaquín Ferrer Luis.....			
Cabo.....	Nicolás Zapata Rodríguez.....			
Otro.....	Manuel Criado Aparicio.....			
Otro.....	Juan Nieto Pacheco.....			
Otro.....	Justo Cantabrana Ruiz.....			
Otro.....	José Moreno Sánchez.....			
Otro trompetas.....	Pedro del Pliego López.....			
Soldado de 1. ^a	Juan González García.....			
Otro.....	Miguel Redondo Fernández.....			
Trompeta.....	Abundio Salvador Iglesias.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.		
Herrador.....	Angel Díaz Chacón.....			
Soldado de 2. ^a	Pedro Martínez Garrido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Manuel Picón Corchuelo.....			
Otro.....	Miguel Ruiz Pinars.....			
Otro.....	Joaquín Guillén Vidal.....			
Otro.....	Luis López Llorente.....			
Otro.....	José Manzano Mirete.....			
Otro.....	Alfredo Mayoral Martín.....			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Reg. Caz. de Lusitania, 12 de Caballería.....	Soldado de 2. ^a	Paulino López Tintero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Joaquín Carabaca Sánchez.....		
	Otro.....	Salvador Moreno Norte.....		
	Otro.....	José Martínez García.....		
	Otro.....	Onofre Díaz Alcaraz.....		
	Otro.....	Manuel Martínez Martínez.....		
	Otro.....	Gaspar Calcerrada García.....		
	Sargento.....	José Pardo Sáez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ventura Riesco González.....		
	Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.....	Otro.....		José Llobat Ramón.....
Otro.....		Ángel González Arabrona.....		
Cabo.....		Eduardo Acebedo Linares.....		
Otro.....		Serafín San Jacinto.....		
Otro.....		José Vidal Vera.....		
Otro.....		Enrique Ortega Ramón.....		
Otro.....		Miguel Cerba Navalón.....		
Otro.....		Teodoro Sanz Andalú.....		
Otro.....		Francisco Heras Aparicio.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....		Juan Belza Herrero.....		
Reg. Caz. de Villarrobleado, 23 de Caballería.....	Soldado de 1. ^a	José Montes Dones.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro de 2. ^a	Bernardo Sánchez Ruiz.....		
	Otro.....	Francisco Tazón Collante.....		
	Otro.....	Emilio Carretero Mate.....		
	Trompeta.....	José Alegre Montesinos.....		
	Soldado de 2. ^a	Vicente Pacheco Rocamora.....		
	Otro.....	Juan Richarte Rodríguez.....		
	Otro.....	Emilio Poveda Aracil.....		
	Otro.....	Eduardo Valverde Martínez.....		
	Otro.....	Jaime Mestell Vandelli.....		
	Otro.....	José Escoba Ferré.....		
	Otro.....	Santiago Zubeldía Sarasola.....		
	Otro.....	Manuel Sanz Hernández.....		
	Otro de 1. ^a	Luis de la Rosa Alonso.....		
	Otro de 2. ^a	Cándido Torrero Sánchez.....		
	Otro.....	Amadeo Soler Moreno.....		
	Otro.....	Teodoro Castrillo García.....		
	Otro.....	Félix Salat Ferrer.....		
	Sargento.....	Juan Domínguez Vara.....		
	Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Otro.....		Ángel Hernández Izquierdo.....
Otro.....		D. José Alba Lozano.....		
Otro.....		Eloy Jaramago León.....		
Herrador de 1. ^a		Francisco Polao Suárez.....		
Cabo.....		Augusto Saó Sabuqueiro.....		
Otro.....		Guillermo Villazán García.....		
Otro.....		Salvador Chanca Romero.....		
Otro.....		Juan Álvarez Álvarez.....		
Soldado de 2. ^a		Alfonso Villarmi Matatoros.....		
Sargento cornetas.....		Antonio Oriente López.....		
Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Sargento.....	D. Pedro de Castro Lazarte.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Francisco Salvador Cutanda.....		
	Otro.....	Miguel Bernal Cartasco.....		
	Otro.....	Juan Cabo del Cerro.....		
	Otro.....	Antonio Vera Rey.....		
	Otro.....	José Triguero Camargo.....		
	Cabo.....	Miguel Fernández de Vega.....		
	Otro.....	Juan Barroso Pantoja.....		
	Otro.....	Antonio Rodríguez Mera.....		
	Otro.....	José Viñas López.....		
Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Otro.....	Manuel San Román Siles.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	Rafael Merchán Merchán.....		
	Otro.....	Salvador Ramos Medina.....		
	Otro.....	Isidro Rivas Sánchez.....		
	Otro.....	Ramón Llorén Lázaro.....		
	Soldado de 1. ^a	Gonzalo Hita Muñoz.....		
	Otro de 2. ^a	Esteban Gómez Nieto.....		
	Otro.....	Diego Gutiérrez Ruiz.....		
	Otro.....	Bartolomé Garbeño Gómez.....		
	Otro.....	Gregorio Siles Pérez.....		
Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Otro.....	Leopoldo Berdallo Rodríguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Alonso Rodríguez Tornero.....		
	Otro.....	Francisco Rodríguez García.....		
	Otro.....	Manuel Ruiz Reina.....		
	Otro.....	Elías Aguilar Lama.....		
	Otro.....	Celedonio de la Bella Liébano.....		
	Otro.....	Adolfo Rodríguez Olin.....		
	Otro.....	José Andra Salazar.....		
	Otro.....	Guillermo Moya Molina.....		
	Otro.....	José Álvarez Palomino.....		
Otro.....	Enrique Colón Renat.....			

Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Recompensas	
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Soldado de 2. ^a	Manuel Vázquez Mendoza.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo	
	Otro.....	José Conejo Morales.....		
	Otro.....	Antonio Pérez Molina.....		
	Otro.....	Rogelio Muñoz Márquez.....		
	Otro.....	Rafael Varela González.....		
	Otro.....	Manuel Pérez Rodríguez.....		
	Otro.....	Salvador Postigo Carbajal.....		
	Otro.....	Francisco Díaz Baena.....		
	Otro.....	Manuel Rivero García.....		
	Otro.....	Miguel García Estudillo.....		
	Otro.....	Rafael Peña Cruz.....		
	Otro.....	José Beljiano Ramos.....		
	Otro.....	Manuel Olmo Jiménez.....		
	Otro.....	Antonio Contreras Mora.....		
	Otro.....	Enrique Núñez Ligero.....		
	Otro.....	Antonio Martín Reina.....		
	Otro.....	José García Domínguez.....		
	Otro.....	Alejandro Domínguez Vázquez.....		
	Sargento.....	José Gómez Gómez.....		
	Cabo cornetas.....	Fernando Enamilla Expósito.....		
	Cabo.....	Rigoberto Pastor Botella.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Otro.....		
	Otro.....	Antonio Carrasco Soler.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Fernando Guerrero Bellido.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Alejandro Caballero Cabrera.....		
	Otro.....	Ramón Jiménez Núñez.....		
	Corneta.....	José Parolo Alcaraz.....		
	Soldado de 1. ^a	Andrés Valderrama López.....		
Otro.....	José Clavijo Cano.....			
Otro de 2. ^a	Vicente Pastor Pons.....			
Otro.....	Vicente López Esguina.....			
Otro.....	Antonio Lloréns Mestre.....			
Otro.....	Antonio Guillén Fera.....			
Otro.....	Antonio Luque Melero.....			
Otro.....	Antonio Arias Reyes.....			
Otro.....	Luis Valero Castillo.....			
Otro.....	Pedro Machuca Muñoz.....			
Otro.....	Cristóbal Lara Aguilar.....			
Otro.....	Antonio Serra Navas.....			
Otro.....	Manuel Jiménez Barrera.....			
Otro.....	Francisco Montes Lopera.....			
Otro.....	Juan Ordóñez Molina.....			
Otro.....	José Escobar Serrano.....			
Otro.....	Rafael Foquer Reina.....			
Otro.....	Julián Fernández Hidalgo.....			
Otro.....	Francisco Ríos Montesinos.....			
Otro.....	Ignacio Nogalio Gómez.....			
Otro.....	Miguel Jaime Carmona.....			
Otro.....	Cristóbal González Cabello.....			
Otro.....	Joaquín Rodríguez Sánchez.....			
Otro.....	Cristóbal Leiva Torres.....			
Otro.....	Francisco Barrios Muñoz.....			
Otro.....	José López López.....			
Otro.....	Alfonso Millán Navarro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo		
Otro.....	Rafael Fuentes Expósito.....			
Otro.....	Francisco Pozo García.....			
Otro.....	Francisco Palma Expósito.....			
Otro.....	Juan Martínez Carmona.....			
Otro.....	Francisco Lomeña Sánchez.....			
Otro.....	Tomás Ríos González.....			
Otro.....	Antonio Ruiz Mesa.....			
Otro.....	Manuel Córdoba Lozano.....			
Otro.....	Benito Salcedo Marín.....			
Otro.....	Manuel Jiménez Espejo.....			
Otro.....	Rafael Jiménez Márquez.....			
Otro.....	Joaquín Pérez Herrera.....			
Otro.....	Salvador Trujillo Alvarez.....			
Otro.....	José Sánchez Sánchez.....			
Otro.....	Torcuato López Ruiz.....			
Otro.....	Torcuato Cobos Vallejillo.....			
Otro de 1. ^a	José Ortín Ricoll.....			
Otro.....	José Escribá Murillo.....			
Otro.....	Francisco Domínguez Fernández.....			
Sargento.....	Francisco López Ramos.....			
Cabo trompetas.....	Angel Pueyo Martín.....			
Cabo.....	Miguel Hurtado Peñuelas.....			
Otro.....	Mario Vicente Clemente.....			
Otro.....	Cristóbal Navarro Gómez.....			
Otro.....	Antonio Madrid Sánchez.....			
Otro.....	Antonio Tenorio Jurado.....			
Trompeta.....	Miguel Cambero Pizones.....			
Soldado de 1. ^a	Miguel López Cabrera.....			
Grupo ametralladoras 2. ^a brigada división orgánica.....				
Reg. Caz. Alfonso XII, 21 Cab. ^a				

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. Alfonso XII, 24 Cab. ^a	Soldado de 2. ^a	Diego Vázquez Maestre	
	Otro	José María Fernández Castejón	
	Otro	José Delgado García	
	Otro	Emilio Cayoso Jayago	
	Otro	Antonio Gordón Rico	
	Otro	José Martínez Velasco	
	Otro	Antonio Gómez Beltrán	
	Otro	Antonio Roldán Rodríguez	
	Otro	José García Corbillo	
	Herrador de 1. ^a	José Baena	
	Sargento	Pedro Jáuregui Mendivil	
	Otro	León Mónago	
	Cabo	José Gil San Martín	
	Otro	Juan Mateo Chaves	
Reg. mixto de Art. ^a de Melilla	Soldado de 1. ^a	Asensio Muñiz	
	Otro de 2. ^a	Eladio Alonso	
	Otro	Julián Artola	
	Otro	Carlos Aguirregocesgosta	
	Otro	Francisco Suage	
	Otro	Juan Ramón	
	Otro	Antonio Rovira	
	Otro	Francisco Arroyo	
	Otro	José Esnaola	
	Otro	José Nivia	
	Otro	Evilasio Roldedo	
	Otro	Angel Espés	
	Otro	Manuel Zanguita	
	Cabo	Bruno Pérez Miranda	
6.º reg. mixto de Ingenieros	Soldado	Faustino Reija Palmeiro	
	Sanitario	Segundo Gallardo de la Torre	
	Otro	Valentín Huertas López	
	Otro	Pascual Zarroso Forma	
	Sargento	Tomás Montero Sierra	
	Corneta	Angel Sánchez de Pedro	
	Soldado de 1. ^a	Juan Cuenca Pastor	
	Otro	Medardo Sánchez Esparcia	
	Otro de 2. ^a	Florencio Vázquez Barahona	
	Otro	Jacinto Centenora Sopeaño	
	Otro	Tomás Calvo Martín	
	Otro	Leandro San Pablo San Pablo	
	Otro	Eleuterio del Moral García	
	Sargento	D. Luis Mejías Pitarch	
Ambulancia montada.—Sanidad Militar	Soldado de 1. ^a	Faustino Barroso Jiménez	
	Otro	José Soriano Galindo	
	Otro	Pedro Yáñez García	
	Otro	Pablo Arroyo Gómez	
	Otro	Venancio López Fernández	
	Otro	Gerardo Rodríguez Torres	
	Otro	Juan Lozano Ramírez	
	Otro	Antolín Herráiz Haro	
	Sargento	Carlos González Hurtado	
	Soldado de 1. ^a	Agustín López Ayllón	
	Otro de 2. ^a	Alejandro Muñoz Vivar	
	Otro	Domingo Perras Núñez	
	Otro	José Aparici Sánchez	
	Otro	José Domínguez López	
Otro	Cesáreo Sánchez García		
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6	Otro	Claudio González Moreno	
	Otro	Mariano Media Romero	
	Sargento	D. Manuel Jiménez Díaz	
	Soldado de 2. ^a	Pedro Gómez Villalva	
	Otro	Eduardo Elorriaga González	
	Otro	Carmelo Botañas García	
	Otro	Angel Simón Gómez	
	Otro	Juan Rodríguez Álvarez Ran	
	Otro	Francisco Eódenas	
	Otro	Fermín Vargas de la Cruz	
	Otro	Mariano Miguel Jiménez	
	Sargento	Francisco Vaquero Chimeno	
	Soldado de 2. ^a	Ramón Rech Lorenzo	
	Otro	Angel Romera Plaza	
Otro	Lope García García		
Otro	Juan Manzano Torrero		
Otro	Maximiliano Diéguez Lozano		
Otro	Cristóbal López Sánchez		
Otro	Sergio Morales Peña		
Otro	José Sáez Lozano		
Sargento	Manuel Candelas Lladó		
Cabo	Victoriano Culebras Carretero		
Soldado de 2. ^a	Cañuto del Moral García		
Otro	Alejandro de Paz Paz		
Otro	Miguel Bastante Bastante		
Otro	Narciso Manzano Peña		
Otro	Andrés Pantoja Hernández		
Otro	Ramón Martínez García		

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ² de Saboya, 6.....	Soldado de 2. ^a	Eusebio Casarrubias López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Lonaya Rey.....	
	Otro.....	Nicomedes Esteban Vargas.....	
	Otro.....	Melchor Sáez García.....	
	Otro.....	Manuel de la Cama Díaz.....	
	Otro.....	Juan Vélez Sánchez.....	
	Sargento.....	Juan Chaves Rodríguez.....	
	Soldado de 2. ^a	Leoncio Refraro Gómez.....	
	Otro.....	José Tejada Santa María.....	
	Otro.....	Ignacio Rivera Soriano.....	
	Otro.....	Tomás Rodríguez Urdiales.....	
	Otro.....	Víctor Jiménez Villalba.....	
	Otro.....	Victoriano Muñoz Martín.....	
	Otro.....	Pedro Martín García.....	
	Otro.....	Zacarías Gutiérrez Pérez.....	
	Sargento.....	Jesús Fernández Conde.....	
	Soldado.....	Alberto Gómez Ramos.....	
	Otro.....	Doroteo Herreaneta Alvarez.....	
	Otro.....	Eugenio Muñoz Apelloa.....	
	Otro.....	Antodio de Tena Montealegre.....	
Otro.....	Domingo Jiménez Muñoz.....		
Otro.....	Eusebio Jiménez Fernández.....		
Otro.....	Angel Flores Martín.....		
Otro.....	Carlos Muñoz Pinilla.....		
Sargento.....	Blas Martín Rosado.....		
Cabo.....	José Santana Cidor.....		
Soldado.....	José Sánchez Mendoza.....		
Otro.....	Domingo Fernández Ciprián.....		
Sargento.....	Francisco Avila Díaz.....		
Otro.....	Augusto Martínez López.....		
Reg. mixto de Artillería de Melilla, 3. ^a batería.....	Soldado de 2. ^a	Andrés López Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Isidro Draells Porta.....	
	Otro.....	Nicasio Sanz López.....	
	Otro.....	Manuel López López.....	
	Otro.....	Ginés Sánchez Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Torres Beltrán.....	
	Otro.....	Modesto Sáez Chamis.....	
	Otro.....	Pedro Bols Jiménez.....	
	Otro.....	Vicente Ripollés Galán.....	
	Otro.....	Francisco Segura Castillo.....	
	Otro.....	Gregorio Tolozano Avlól.....	
	Otro.....	Manuel Rivera Hierro.....	
	Sargento.....	Esteban Navarro Priego.....	
	Cabo.....	Vicente Pérez Moraleja.....	
	Otro.....	Miguel Soria Romero.....	
	Soldado de 1. ^a	Antonio Quintana Gómez.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Remacho Osuna.....	
	Otro.....	Manuel Salguero Figueroa.....	
	Otro.....	Manuel Solano Sedeño.....	
	Otro.....	Manuel Sala Povedano.....	
Otro.....	Juan Bautista Pinos Nieto.....		
Otro.....	José Cara Molina.....		
Otro.....	Juan Sánchez Gómez.....		
Otro.....	Francisco Cardenete Muñoz.....		
Otro.....	Eugenio Noguera Matute.....		
Otro.....	Antonio López Morilla.....		
Otro.....	José Ruiz Gandía.....		
Otro.....	Gabriel Garrido García.....		
Otro.....	Joaquín Padial Díaz.....		
Otro.....	Baldomero Vilchez Carrasco.....		
Otro.....	José Pardo Valle.....		
Otro.....	Francisco Cabrero Pipalda.....		
Otro.....	Antonio Conejo Montero.....		
Otro.....	Antonio Guindo Robles.....		
Otro.....	Wenceslao Irango González.....		
Otro.....	Francisco Palacio Palma.....		
Otro.....	José Amador Medina.....		
Sargento.....	Hernán Cortés Valiente.....		
Otro.....	Diego Portillo Ortiz.....		
Otro.....	José Alcalde Yáñez.....		
Cabo.....	José Urbano Sellero.....		
Otro.....	Agustín Flores García.....		
Soldado de 2. ^a	Rafael Romero Cordero.....		
Otro.....	Juan Lara Domínguez.....		
Otro.....	Salvador Maza González.....		
Otro.....	Benito García Luque.....		
Otro.....	Eduardo García Hidalgo.....		
Sargento.....	D. Agustín Fernández Chicarro y Barriil.....		
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Otro.....	» Miguel Campos Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Ginés Delgado Romero.....	
Bón. Caz. de Tarifa, 5.....	Otro.....	» Miguel Campos Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ginés Delgado Romero.....	
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Otro.....	» Miguel Campos Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ginés Delgado Romero.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Manuel Arévalo Utrilla.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Juan Martínez Manjón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Valentín Barrera Cobos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio Jiménez Pajarero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Enrique Lafón Verdú.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Antonio León Obrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Tajua Garona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel Espigare Cano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emiliano Suárez Suárez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco Vázquez Gerona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Marchante Marchante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Músico de 3. ^a	Manuel Navarro Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Juap Vergara Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Emilio Gares Díaz.....	
	Otro.....	Miguel Garrido González.....	
	Otro.....	Emilio Castañet Pascual.....	
	Otro.....	Manuel Mota Hurtado.....	
	Otro.....	Francisco Azores Pinar.....	
	Otro.....	Juan Fernández Olmedo.....	
	Otro.....	Nicolás Granero Noya.....	
	Otro.....	Francisco Bravo Carrasco.....	
	Otro.....	Juan Fierro Sánchez.....	
	Otro.....	Pedro Franco Alba.....	
	Otro.....	Francisco González Gallardo.....	
	Otro.....	Antonio Risque Silos.....	
	Otro.....	Antonio Melanchan Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Díaz Galiano.....	
	Otro.....	Luis Mercado Estreno.....	
	Otro.....	Francisco Gómez Rodríguez.....	
	Otro.....	Juan Avivar Sierra.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	José Ramírez Moreno.....	
	Otro.....	José Carmona Carvajal.....	
	Otro.....	José García de Sima.....	
Bón. Cas. de Segorbe, 12.....	Otro.....	Joaquín Larrad Losadas.....	
	Otro.....	Antonio García Mateos.....	
	Otro.....	Alejandro García García.....	
	Otro.....	Cristóbal Barro Muñoz.....	
	Otro.....	Francisco Durán Calvo.....	
	Otro.....	Francisco Ramos Ramírez.....	
	Otro.....	Francisco Díaz Suárez.....	
	Otro.....	Francisco Arana Pinzón.....	
	Otro.....	José Durán García.....	
	Otro.....	Juan Cordones Guisado.....	
	Otro.....	José Barranquero Soto.....	
	Otro.....	José Jiménez Hinojosa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Alcalá Martín.....	
	Otro.....	Luis Villegas García.....	
	Otro.....	Miguel López Torney.....	
	Otro.....	José Gómez Cárdenas.....	
	Otro.....	Francisco Benítez Vázquez.....	
	Otro.....	Pedro Díaz Vera.....	
	Otro.....	Emilio Bernal Roldán.....	
	Otro.....	José Parrilla Saldaña.....	
	Otro.....	Emeterio Marín Castellanos.....	
	Otro.....	Francisco Galafate Galán.....	
	Otro.....	Daniel Pastor Moya.....	
	Otro.....	José Santiago Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Rojo Navarro.....	
	Otro.....	José Vega Vázquez.....	
	Otro.....	José Espinosa Valer.....	
	Otro.....	Andrés Martín Baeza.....	
	Otro.....	Diego Morán Oliva.....	
	Otro.....	Hilario García Molina.....	
	Otro.....	Alfredo García Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Melo González.....	
	Otro.....	Miguel Díaz Martínez.....	
	Otro.....	Antonio Boils Galdón.....	
	Otro.....	Juan Sepúlveda Fernánndez.....	
	Otro.....	Juan Romero Romero.....	
	Otro.....	Miguel Fernández Antequera.....	
	Otro.....	José Rodríguez Vázquez.....	
	Otro.....	Antonio Monje Olarte.....	
	Otro.....	Juan González Domínguez.....	
	Otro.....	José Guevara Santos.....	
	Otro.....	Antonio Romero Barriga.....	
	Otro.....	José Muñoz Fernández.....	

Categoría	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Soldado de 2. ^a	Antonio Anlana Trujillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Peñuela Avila.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Misa.....	
	Otro.....	Antonio Vargas Ballesteros.....	
	Otro.....	José Cadenas González.....	
	Otro.....	Matías Rebollo Delgado.....	
	Otro.....	Julio Muñoz de la Rosa.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Sánchez.....	
	Otro.....	Juan Ruiz Montera.....	
	Cabo.....	D. Juan Gibeado Valette.....	
	Sargento.....	Diego Navarro Santos.....	
	Soldado.....	Antonio Rosa Varo.....	
	Otro.....	Francisco López Ruiz.....	
	Otro.....	Cipriano González Alfaro.....	
	Otro.....	Manuel Castillo Ortiz.....	
	Sargento.....	D. Tomás Ascensión Rodríguez.....	
	Cabo.....	Andrés Rivera Verdejo.....	
	Otro.....	Pedro Belmonte Jiménez.....	
	Otro.....	Antonio Gutiérrez Rojas.....	
	Soldado de 1. ^a	Lorenzo Recio Ruiz.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Román Toribio.....	
	Otro.....	Rafael Alza Sánchez.....	
	Otro.....	Lorenzo Moreno Camino.....	
	Sargento.....	Francisco Gordillo Pérez.....	
Cabo.....	José Cuesta Muñoz.....		
Otro.....	Antonio Noguero Hidalgo.....		
Corneta.....	Miguel Moncloba Ponce.....		
Soldado de 2. ^a	Manuel Gómez Murillo.....		
Otro.....	José Peley Valle.....		
Otro.....	Rodrigo Palma Gómez.....		
Otro.....	Samuel Carrilo Castellano.....		
Otro.....	Julían Peña Moreno.....		
Otro.....	José Torres Calleja.....		
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Sargento.....	D. Luis Ferrer Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Salvador Guerrero Alarcón.....	
	Cabo.....	» Juan García Ramírez.....	
	Otro.....	José Alonso Fernández.....	
	Soldado de 1. ^a	Florencio Saludo Prieto.....	
	Otro de 2. ^a	Manuel García Castro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Bueno Jiménez.....	
	Otro.....	José Velet San Martín.....	
	Otro.....	José Pérez Andreu.....	
	Otro.....	Justo Olivares Pérez.....	
	Sargento.....	D. Manuel Riera Guirao.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	» Fernando Fernández Ramiro.....	
	Cabo.....	Francisco Pérez Monte.....	
	Otro.....	José García Cazorla.....	
	Educando.....	Francisco Zamorán Vega.....	
	Soldado de 2. ^a	Enrique Guerrero Ortiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Reyes Cabello.....	
	Otro.....	Francisco Murillo Romero.....	
Otro.....	Ildefonso Vara García.....		
Otro.....	José Castillo Acosta.....		
Otro.....	Rafael Mulero Verdejo.....		
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Sargento.....	Cástor Barriga Muñoz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Modesto Márquez Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Rafael Bonet Galea.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco del Castillo López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Luis Rodríguez Moya.....	
	Otro.....	Lorenzo Montes Martínez.....	
	Otro.....	Félix Barandica Coscorrota.....	
	Otro.....	Ildefonso Martos del Río.....	
	Otro.....	Juan González Cascado.....	
	Otro.....	Joaquín Corchete Caballero.....	
	Cabo.....	José Márquez Barrera.....	
	Otro.....	Eusebio Vázquez Infante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Aniceto Andrés González.....	
	Otro.....	José Toledo León.....	
	Otro.....	Antonio Maldonado Corona.....	
	Otro.....	Manuel Prieto Ortas.....	
	Otro.....	Blas Vázquez Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Guerrero Fernández.....	
Otro.....	Luis Casares Molina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	

Guerras	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. Talavera, 18.....	Músico de 3. ^a	Francisco Serrano Trujillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado de 1. ^a	Antonio Luque Jaime.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel García Valle.....	
	Otro de 2. ^a	Antonio Fernández Conde.....	
	Otro.....	José Ramos Márquez.....	
	Otro.....	Antonio Morgado Desgovir.....	
	Otro.....	Antonio Ramos Manday.....	
	Otro.....	Antonio Núñez González.....	
	Otro.....	José Galera Mateo.....	
	Otro.....	José Baños Márquez.....	
Otro.....	Rafael Rozas Rodríguez.....		
Sargento.....	Dositeo Paz Morandaira.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Julio Montero Castro.....		
Cabo.....	Manuel Quintana Machi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	José Méndez Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Soldado de 1. ^a	Fabriciano Pontice Fernández.....		
Otro de 2. ^a	Manuel Benito González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Angel Esteban Ibáñez.....		
Otro.....	Justo Pérez Camarero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Alejandro Polán Provinciano.....		
Otro.....	D. Carlos Jiménez Díaz.....		
Otro.....	Maximino Ortiz Diego.....		
Sargento.....	Angel Sordo Nadal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Ambrosio González Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
Cabo.....	Lucio Escudero Cornejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....		Fausto de León Martín.....
Otro.....	José García López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro de tambores.....	Antonio López Barreiro.....		
Soldado.....	Francisco Fernández López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Marcos García Gómez.....		
Otro.....	Joaquín Sevilla Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Fermín del Olmo Peñas.....		
Otro.....	Inocencio Rodríguez Carpintero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Guillermo Argüelles Herrero.....		
Otro.....	Vicente Vidal Capapons.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Manuel Nelo.....		
Otro.....	Narciso Mamón Ribert.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Pablo Aguirrezabaña Arza.....		
Otro.....	Vicente García Rejillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Tomás García Pontes.....		
Otro.....	Teófilo Ojosnegros Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Cabo.....	Constantino Villalabín Sanz.....		
Otro.....	Francisco Sánchez Nájera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado.....	Francisco Luque Domínguez.....		
Otro.....	Rosendo Fernández Suárez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	José Calleja Coro.....		
Otro.....	Valentín Nogales Díaz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Juan de la Fuente Martín.....		
Otro.....	Dionisio García Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo.....	Antonio Vargas Sánchez.....		
Soldado.....	Buenaventura Delgado Escobar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	José Sobiente Puig.....		
Otro.....	Mariano Izquierdo Rubio.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Lucio Vicente Urbaloy.....		
Otro.....	Eduardo Gálvez García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Juan Moreno Barril.....		
Otro.....	José García Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Sargento.....	José Cerdido Espada.....		
Cabo.....	Valeriano Fernández Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....		Alejandro González del Pozo.....
Soldado.....	José Mesa Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Juan Plaza Miguel.....		
Corneta.....	Francisco Chillorán Contra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado.....	José González Fernández.....		
Otro.....	Fernando Moreno Villalobos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Miguel González López.....		
Otro.....	Faustino Cegarra Tortosa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Cipriano Henares Lombraña.....		
Otro.....	Enrique Morell Brall.....		

Bón. Caz. Talavera, 18.....

Reg. Inf.* de San Fernando, 11.....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado.....	Gregorio Lozano García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Andrés Barrenechea Izaguirre.....	
	Otro.....	José Aldasoro Arteaga.....	
	Otro.....	Benjamín García Sánchez.....	
	Otro.....	Emeterio Aparicio Llata.....	
	Otro.....	Gerardo Pardo Monzalver.....	
	Otro.....	Serafín García Mosquera.....	
	Otro.....	Clemente Moreno Gómez.....	
	Otro.....	Benigno González Taberna.....	
	Otro.....	Victoriano López Martín.....	
	Otro.....	Salvador Maciá Cuyuela.....	
Reg. Caz. de Taxdir, 29 de Cab. ^a	Sargento.....	Romón Roig Ferreras.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Florentino Rodríguez Peralta.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Gabino Gómez Gordillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Eusebio Jaca Salazar.....	
	Otro.....	Domingo Sánchez Martín.....	
	Otro.....	Miguel Palanarez González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Jeréz López.....	
	Sargento.....	José Sánchez López.....	
	Otro.....	D. Inocencio Robledo Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ramón Pardo de la Fuente.....	
	Otro.....	Francisco Ruiz Godiner.....	
	Otro.....	Diego Lorenzo Morgado.....	
	Soldado.....	D. Tomás Vaello de Lanuza.....	
	Otro.....	Fernando Gordillo.....	
	Otro.....	Manuel Vila Espino.....	
	Otro.....	Isidoro Montenegro Expósito.....	
	Otro.....	Policarpo Blanco Muñoz.....	
	Otro.....	Joaquín Otero Otero.....	
	Otro.....	Agustín Lizarga Villanueva.....	
	Otro.....	Juan Martín López.....	
	Otro.....	José Chacón Ortiz.....	
	Otro.....	Sebastián Orellana Mandaño.....	
	Trompeta.....	Francisco Rodríguez Sales.....	
Soldado.....	Manuel Romero Reyes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Ginés Nicolás Ramírez.....		
Otro.....	Antonio Soriano García.....		
Cabo.....	Marcos Montalvo Quiroga.....		
Otro.....	Francisco Inglés.....		
Soldado de 2. ^a	Manuel Rodríguez Muñoz.....		
Otro.....	Virginio García Mateo.....		
Otro.....	Francisco Ibáñez Palao.....		
Otro.....	Andrés Lostal Cerdán.....		
Otro.....	Eugenio González Pavón.....		
Otro.....	Diego Casas Castillo.....		
Otro.....	Fermín Serrano Rubio.....		
Otro.....	Antonio Valero Sáez.....		
Otro.....	Miguel Juan Aparicio.....		
3. ^{er} reg. Art. ^o de montaña.....	Sargento.....	Cecilio Lesmes Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Venancio Carbajal Carbajal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Cándido Alonso Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Frutos Gutiérrez Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gonzalo Marcos Martínez.....	
	Otro.....	Félix Leal Belmonte.....	
	Soldado de 1. ^a	Camilo Iglesias Gayoso.....	
	Otro de 2. ^a	Octavio Rodríguez N.....	
	Otro.....	Agustín Broncos Quiñan.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Abriz Pérez.....	
	Otro.....	Rodrigo López Vilaró.....	
	Otro.....	Bonifacio Gil Valdeiro.....	
	Otro.....	Pablo San José López.....	
	Otro.....	José López Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Sargento.....	Saturnino González García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
Victoriano Felpeto Monteiro.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo.....	Estanislao Valero García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Manuel Fadón Cerezal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Faustino Pol Fernández.....	Idem íd. íd. y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Soldado.....	Francisco Pérez Pedreira.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
3.º Reg. Artillería de Montaña.	Soldado.....	Lorenzo Mezquita Ferrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Avelino Ramírez Vergara.....	
	Otro.....	Agustín Sandoval Gallego.....	
	Otro.....	Antonio Martínez Suárez.....	
	Otro.....	Juan Hervella Fernández.....	
	Otro.....	Gerardo Rodríguez N.....	
	Otro.....	José Pérez Fernández.....	
	Otro.....	Manuel González Romero.....	
	Otro.....	Jaime López Blanco.....	
	Otro.....	Manuel Reija Almeida.....	
Otro.....	Fabián González Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro.....	Pedro Fernández Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Otro.....	Ismael Suárez Robles.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
7.º Reg. Mixto de Ingenieros.	Soldado de 1.ª.....	Baldomero Pérez Ferrera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2.ª.....	Domingo Rodríguez Conde.....	
	Otro.....	Eladio Pérez Dorado.....	
	Otro.....	Eugenio Pérez Rodríguez.....	
	Otro.....	Ildefonso Aparicio Benaya.....	
	Otro.....	Isidro Alvarez Gallego.....	
	Otro.....	Isidro García García.....	
	Otro.....	Jacinto Chamorro Nieto.....	
	Otro.....	José Quiroga N.....	
	Otro.....	José Romero Manerio.....	
Ambulancia de Montaña, núm. 2.	Otro.....	Cruz López García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Andrés Jiménez Quiñones.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Miguel Alcántut Cubillas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado.....	Braulio Sandín Rodríguez.....	
	Conductor 1.º.....	Teófilo Gómez Romo.....	
	Sanitario.....	Francisco Monje Castet.....	
	Sargento.....	Narciso Jimeno Baxar.....	
	Otro.....	Francisco Alba Rebolledo.....	
	Cabo.....	Francisco Ruiz Rodríguez.....	
	Otro.....	Ginés Orozco Martínez.....	
Otro.....	Hamed-Ben-Larbi.....		
Otro.....	Filali ben Chafán.....		
Fuerzas regulares indíg. de Inf.ª	Soldado de 1.ª.....	Antonio Parra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2.ª.....	Hamed-ben-Said-Buhia.....	
	Otro.....	Ab-Selam-ben-Selain Tensain.....	
	Otro.....	Si Mohamed-ben-Hargui.....	
	Otro.....	El-Fasem-ben-el-Hach.....	
	Otro.....	El-Hasem-ben-el-Hach-Susi.....	
	Otro.....	Kabdur-ben-Abal.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Solimán.....	
	Otro.....	Alí-el-Gumari.....	
	Otro.....	Francisco Salguero.....	
Fuerzas regulares indíg. de Cab.ª	Cabo.....	Mohamed-ben-Saur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Enhamed-ben-Fitruí.....	
	Soldado de 1.ª.....	Dris-ben-Mohamed-Serradi.....	
	Otro.....	Antonio Saavedra Prada.....	
	Otro.....	Alí-Seturi-ben-Bork.....	
	Otro.....	Taiel-ben-Arbi.....	
	Otro.....	Kabdur-ben-Mohamed.....	
	Otro.....	Fatruí-ben-Arbi-Ducali.....	
	Otro.....	Moca-ben-Mohamed.....	
	Otro.....	Brahim-ben-Mohamed-el-Abdi.....	
Policía indígena, 1.ª mfa.	Otro.....	Himain-ben-Arbi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Mokadem.....	Si Mohamed Abd el Kader.....	
	Otro.....	Si-ben-Abd-al-Lah-Mexdub.....	
	Maun.....	Mohamed-ben-Hadurj.....	
	Otro.....	Gazani-bel-Huarí.....	
	Askari de 1.ª.....	Mexian-ú-Riadel.....	
	Otro.....	Mendub-ben-Ald-es-Selan.....	
	Otro.....	Mohamed-ben-Bufarat.....	
	Otro.....	Kaddur-uld-Kaddor-Gozari.....	
	Otro de 2.ª.....	Mesand-uld-Busamaa.....	
Fuerzas regulares indíg. 1.ª mfa.	Otro.....	Mohamed-el-Hacami.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mezian-bel-Hach-Kaddor.....	
	Otro.....	Kaddor-Ben-Sahia.....	
	Otro.....	Kaddor-Ben-Sahia.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Fuerzas regulares indíg., 1.ª mía	Askari de 2.ª	Mohamed-ben-Said.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro	Tahami-Ben-Ali.		
	Otro	Abd-el-Kader-ben-Abd-es-Selam.		
Fuerzas regulares indíg., 2.ª mía.	Mokadem	Bucian ben Mohamed-Ufaf.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Askari de 2.ª	Ali-ben-Tahar-ben-Mohamed.		
	Otro	Saib-ben-Jordusi.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro	Kabdur ben Mohamed Jaribi.		
	Otro	Lehasmi ben Mohamed bel Arbi.		
	Otro	Hammu ben Mohamed boc-cay.		
	Mokadem	Mimún ben-Addú-ben-Amar.		
	Otro	Al-lal-ben-Mohamed-ben-Mokadder.		
	Maun	Tahar ben Hammú ben Hadi.		
	Otro	Buden ben Ayachi Kaddur.		
	Otro	El Haddú ben Mohamed-Hammu-Si Ali.		
	Otro	Mohamed-ben-Bakal-Saidi.		
	Trompeta	Salah ben Amar uld-Yilali.		
	Askari de 1.ª	Mohamedi ben Mojtár ben Mojtár.		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2.ª	Mojtár ben Kadú-al-lal.		
Otro	Amar ben Kaddú ben Hamed.			
Otro	Mohamedi-ben-Kaddur-ben si Kaddur.			
Otro	Laruchi ben Mohamed ben Marabet.			
Otro	Mohamed-ben-Mimún-ú-Alit.			
Otro	Mohamed ben Yamani Hach Amar.			
Otro	Si Mohamed-ben-Driss.			
Otro	El Hadi-ben-Mohamed-ben-Bachir.			
Otro	Ben Aisa ben Mokaden Zanna.			
Otro	Kaddur ben Hach Maharref.			
Otro	Mimún-ben-Hach-Al-lal.			
Otro	Abd-es-Selan-ben-Mimún.			
Otro	Si Mohamed-ben-Hach-bel-Harch.			
Otro	Amar-ben-Seguir-Mohand-Ali.			
Otro	Busta-ben-Mohamed-ben-al-lal.			
Otro	Al-lal-ben-Mimún-ben-Amar.			
Otro	Tuhami-ben-Amar-ben-Hammú.			
Reg. Inf.ª Africa, 68.	Soldado	Pedro Martín Gonzalo.		

CONTINGENTE AUXILIAR DE MAZUZA

Frajana		Mohamedi-Ben-el-Arusi.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
		Aiaz-ben-Tajar-ben-Ahmet.		
		Kaddur-ben-el-Hach-Mimún-Ucirar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
		Ahmed-ben-Mohamedi-ben-el-Hach Amar-Llís.		
		Bukicho-ben-al-lal-Ben-el-Hach.		
		El-Arbi-ben-Mohamed-ben-el-Arbi.		
		Abd-al-lah-ben-el-Hach Hadú.		
		Mohamed-ben-el-Hach-Mohamed-ben Chamfn.		
		Mohamed-Ben-Mohamed-Amohatari.		
		Tahar-ben-Mohamed-ben-Mojtar.		
		Mohamed-ben-Mohamed-Azmani (hijo).		
		Anan ben Mohamed ben Alnuetalmari.		
		Mohamed-ben-el-Arbi ú Inhrra.		
		Ben Chel lal ben Amar Mohamed.		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Anan ben el Hach Amar ben Ahué-ú Muza.		
Cheij	Mohamed-ben-el-Hadi-Mohamed-ben-si Kaddur.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro	Mohamed-ben-el-Mojtar-ben-el-Tahar.			
Otro	El Hazan-ben-el-ulh-Hab.			
Nador		Mohomed-ben-el-Hach-Kaddur.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
		Mesian-ben-Kaddur-Amuch.		
		Mohamed-ben-el-Faurani-ben-el-Bachir.		
Barraca		Mohamed-ben-Ali-Tatemanit.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
		Mohamed-Akchar-ben-Amar-Amesif.		
		Budaj-ben-Kaddur-Arrefi.		
		Mohamed-ben-Hammit-ben-Lehardi.		
Mesamir		Mohamed-ben-si-Amar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
		Mohamed-Amesian-ben-el-Bachir-Kaddur.		
		Mohamed-Amag-ben-Duduch-ben-Zed Dik.		
Beni Ukil	Policia especial de	Mohamed-ben-Manan-ben-el-Mojtar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
		Mohamed-ben-si-Buchta.		
		Mohamed-ben-Amar-ben-Handda.		
		Mphamed-ben-si-bu-Dahú.		
Beni-bu-Ifrur.	Zeluan.			
Beni-Sidel.				
Reg. Caz. de Alcántara, 14 de Caballería.	Soldado	José Morales Infante.		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
CONTINGENTE AUXILIAR DE BENI-BU-IFRUR			
Argánen.....	Cheij.....	Embarc-ben-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulat-Amar-ben-Iahia.....	Otro.....	Hammú-ben-Mohamed-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Ulad-Arbi.....	Otro.....	Si-Mohamed-ben-Mojtar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Mohamed-Hach-Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Icasarinen.....	Otro.....	El-Hach-Al-lal-ben-Ama-Hadi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Bocoya.....	Otro.....	Si-Driss uld-Mimún-Inya.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Agamir.....	Cheij.....	Si-Abd-el-Kader-ben-Tahar (Morabo).	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ulad de Arros.....	Paisano.....	Hameda-ben-Mohamed-ben-Sulfohan..	
		El-Haddi-ben-Amar-Tahar.....	
		Hamed-ben-Bailal.....	
		Lluduch-ben-Hadduch-Abel-el-phail..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
		Mohamed-ben-Haddi-ben-Laarbi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Argánen.....		Mohamed-ben-Aldehach-Azihu.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Mohamed-ben-Haich-Amar.....	
		Fakir-Mohamed-ben-Mohamed.....	
		Laarbi-ben-Aisa.....	
		El-Haddi-ben-al-lol.....	
		Buzian-ben-Tahar.....	
		Mohamed-ben-Satin.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Gariba.....		Haddú-ben-Mohamed-El-lis.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bed-dora.....		Mohamed-ben-buasaria.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Yskayen.....		Mohamed ben Haddú ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Agamiz.....		Fakir Amar ben Al lal.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Al lal ben Laarbi.....	
Ulad-Mar.....		Fakir Mustafá ben Mohamed Hadf.....	
Ben Yahia.....		Mohamed ben Hammú ben Hadf.....	
Sidi Busbar.....		Hamida ben Mohamed ben Si al lal...	
Idem.....		Aisa ben Si Mohamed.....	
Maharrefen.....		Mohamed ben Hach Moharrej.....	
Idem.....		Salah ben Mohamed Gadada.....	
Ulad-Arbi.....		Hamed ben Bark (negro).....	
Bocoya.....		Ben Aisa ben Mohamed Badur.....	
Idem.....		Abd es Selan ben Buhud Hach Mohamed	
Harbachien.....		Haddú ben Ms-uch.....	
Yskayen.....		Tahar ben Mohamed ben Amar.....	
Idem.....		Mohamed ben Mohamed ben Amar....	
Lasara.....		Amar ben Al lal.....	
Idem.....		Mohamed ben Hadi ben Radduch.....	
Aomel.....		Amar ben Salah ben Tieb.....	
Ulad-Tahadi.....		Hach ben Mohamed ben Hadf.....	
Idem.....		Al lal ben Amar Usariag.....	
Berkamen.....		Mohamed ben Hach Hameda.....	
Idem.....		Mohamed ben Fakir Hammún Tusent..	
Bocoya.....		Abd al lah ben Haddú.....	
Idem.....		Kaddur ben Hach Amar.....	
Maharrafen.....		Abd el Kader ben Mojtar ben Hadf....	
Harbachien.....		Hamed Uld Mesuch.....	
Sejanin.....		Mohamed Bel Hach Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Idem.....		Mohamed Uld Busfia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem.....		Mohamed Uld Busfia.....	
Ulad-Dandi.....		Salah Mohamed ben Ali.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Maun.....	Mohamed Amar Mohamedi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
Fuerzas indígenas, 2.ª mfa.....	Askari de 2.ª.....	Mohamed ben Kaddur ben Amar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed ben Hamed Bucian.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Mohamed ben Mohamed ben Del-lac..	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
HERIDOS			
Reg. Inf.ª de San Fernando, 11.....	Cabo.....	Pedro Gómez González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cándido Benito Agudo.....	
	Soldado.....	Balbino Rodríguez Orozco.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado.....	Manuel Pollo Bellido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Vicente Cecilia Loñer.....	
	Otro.....	Lorenzo José Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Arza Vahamonde.....	
	Otro.....	Basilio Fernández Martín.....	
	Otro.....	Santiago Iglesias Expósito.....	
	Cabo.....	Alfredo Fernández Macías.....	
	Soldado.....	Luis Gutiérrez Cuevas.....	
	Otro.....	Domingo Ortega Perea.....	
	Otro.....	Gregorio Pavón Ruiz.....	
	Otro.....	Juan Urbaneja Virtus.....	
	Bón. Caz. de Segorbe, 12.	Otro.....	
Otro.....		Víctor González Bonesa.....	
Otro.....		Juan Suro Carretero.....	
Otro.....		Manuel Martínez Nicolás.....	
Otro.....		Rafael Prado Ruiz.....	
Otro.....		Pedro Herrais Sanz.....	
Sargento.....		Andrés Padilla Holgado.....	
Soldado.....		Francisco Gatiérrez Moreno.....	
Otro.....		José González Rodríguez.....	
Otro.....		Vicente Estévez Plaza.....	
Otro.....		Manuel Almuedo Manchado.....	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.		Corneta.....	Juan Álvarez Cecilio.....
	Cabo.....	José Pérez Sánchez.....	
	Corneta.....	José Espinosa Aranda.....	
	Soldado.....	Juan Postigo González.....	
	Otro.....	Antonio García Márquez.....	
	Otro.....	Manuel Pérez Rodríguez.....	
	Otro.....	Francisco Lucena Padilla.....	
	Cabo.....	José García Artacho.....	
	Soldado.....	Conrado Redondo Moreno.....	
	Otro.....	Bartolomé Muñoz Piazuelo.....	
	Otro.....	Juan González Fernández.....	
	1. ^{er} Reg. Art. ^a de montaña.	Otro.....	Manuel Losada Pérez.....
Otro.....		Francisco Secades Argüelles.....	
Fuerzas regulares indígenas.....	Infantería... Sargento.....	Amar-ben-el-Medi-Chadum.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Idem..... Soldado.....	El-Bedai-ben-Mohamed.....	
	Caballería... Otro.....	El-Hassen-ben-Haduf.....	
	Idem..... Otro.....	Mohamed-ben-Abd-Irranen.....	
	Idem..... Otro.....	Merán-ben-Baradí-Benibufum.....	
Policía indígena, 4. ^a mfa.....	Askari de 1. ^a	Abd-el-Rahaman-ben-Ah.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-ben-Said.....	
Contingente auxiliar Beni Bu Ifruj		Mimún Ben Ali.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
		Tahar ben-Mohamed-ben Mornocho.....	
		Haman ben Mokaden.....	

Madrid 13 de mayo de 1912.

LUQUE

Sección de Infantería

BAJAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 22 de abril último, promovida por el segundo teniente del regimiento Infantería de Ceriñola núm. 42, D. Salvador Hormaechea Sota, en solicitud de que se le conceda la separación del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado y disponer cause baja por fin del corriente mes en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al artículo 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que el coronel de Infantería D. Enrique Laguna Morales, ascendido del regimiento del Infante núm. 5, pase á mandar la zona de Bilbao núm. 40.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Infantería, D. Antonio Vallejo Vila, excedente en esa plaza, continúe en la expresada situación, quedando á las órdenes de V. E. para ser destinado donde lo aconsejen las necesidades del servicio. Es asimismo la voluntad de S. M. que el referido jefe perciba el sueldo entero de su empleo, pluses y gratificaciones por la correspondiente nómina de excedentes, y que al ser propuesto para cubrir vacante de plantilla, dé V. E. cuenta á este Ministerio para su confirmación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir el mando de la primera media brigada de la primera brigada de Cazadores, al coronel D. Rafael Echagüe Méndez Vigo, con destino actualmente en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Santander.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Luis López Barbero, con destino en la Caja de recluta de Salamanca n.º 98, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 8 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Doña Eustaquia Vinuesa Benito.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Federico Morazo Monje, excedente en esta región, quede en situación de reemplazo en la misma, á los efectos de la real orden de 22 de febrero de 1893 (C. L. núm. 55).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Yeguada militar, al teniente coronel de Caballería D. Luis Vela de Almazán y Carmona, que se halla en la actualidad en situación de excedente en esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos que figuran en la siguiente relación, pasen destinados con la categoría de herradores de tercera al regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, por cuya junta técnica han sido elegidos para ocupar vacantes de dicha clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES
Reg. mixto Art.º de Ceuta.....	Soldado...	José Ocamps Fernández.
Id. Inf.ª de la Reina, 2..	Otro.....	Victoriano Pérez Domínguez.
Lanc. de Villaviciosa..	Otro.....	Manuel Durán Asensio.

Madrid 14 de mayo de 1912.—LUQUE.

Sección de Artillería

MATERIAL DE ARTILLERÍA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el acta formulada por la Junta facultativa del parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca proponiendo completar la instalación telefónica entre las baterías de esa plaza, así como el correspondiente presupuesto, cuyo importe de 1.131 pesetas será cargo al segundo concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de reparación de la caseta de Carabineros de «Dientes de la Vieja», en la punta de San García (Algeciras), que V. E. cursó á este Ministerio en su escrito de 24 de febrero último, y disponer que las 1.440 pesetas á que asciende sean cargo á los fondos asignados para estas atenciones por el Ministerio de Hacienda. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que las obras á que afecta aquel presupuesto se consideren de carácter urgente é incluídas por tanto en los casos del capítulo V del re-

glarmento aprobado por real orden de 2 de junio de 1902 (C. L. núm. 136).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Visto el presupuesto de reparaciones de la caseta de Carabineros de Puntas (Murcia), que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 16 de febrero último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su importe, de 2.250 pesetas, sea cargo á los fondos que para estas atenciones tiene consignados el Ministerio de Hacienda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Director general de Carabineros.

Intendencia General Militar

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 26 de abril último, promovida por el capitán del batallón segunda reserva de Almería, con licencia por enfermo en esa plaza D. Juan López Vicencio, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Melilla á Almería; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo de tres meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 6r).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de abril último, promovida por el sargento de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz D. Manuel Carracedo Otero, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Navalvillar de Pela (Badajoz) á la capital; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita por el plazo de dos meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUMINISTROS

Excmo. Sr.: Autorizados los parques de suministro de Intendencia y fábricas militares de subsistencias de la península, Baleares, Canarias y territorios del Norte de

Africa, por reales decretos de 23 de noviembre de 1911 y 13 de marzo último (D. O. números 262 y 60, respectivamente), para que efectúen las adquisiciones de los artículos que necesitan por medio de concursos mensuales, y con el fin de que los interesados en ellos tengan el debido conocimiento, el Rey (q. D. g.), de acuerdo en lo esencial con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien disponer se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán en los «Diarios Oficiales» de avisos y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de junio próximo, en los mencionados parques y fábricas, con el fin de intentar la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencias y acuartelamiento que necesiten para las atenciones del mes y repuesto reglamentario. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, se comunique que los pliegos de condiciones y las muestras de los artículos que se traten de adquirir estarán de manifiesto los días laborables en los correspondientes establecimientos, desde que se anuncien hasta el día en que se celebren aquéllos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Baleares, Canarias y de Melilla, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Acuartelamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Subinspección y Comandancia de Carabineros que se indican, á los jefes de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera, séptima, y octava regiones.

Relación que se cita

Coronel

D. Adolfo Brescó Benavente, del Ministerio de Hacienda, á la undécima subinspección de Carabineros, residente en Oviedo.

Teniente coronel

D. José Ayala López, ascendido, de la Comandancia de Lugo, á la de Cáceres, de primer jefe.

Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

INVALIDOS

Excmo. Sr.: En vista del expediente ampliado en la primera región, á instancia del sargento de Infantería, retirado, D. Agustín Puente Pérez, en justificación de su derecho para ingreso en ese cuerpo; y resultando que habiéndose agravado en el trascurso del tiempo la inutilidad que padece á consecuencia de heridas que recibió en 1896 en la campaña de Mindanao (Filipinas), al extremo de imposibilitarle las funciones de la extremidad superior derecha en cada una de sus partes, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 1.º del mes actual, ha tenido á bien concederle

el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que la inutilidad que padece es de carácter permanente y se halla incluida en el artículo 1.º, capítulo 6.º del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), y en tal virtud comprendido en el artículo 2.º del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por real orden de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el recluta del reemplazo actual Francisco Rueda González, vecino de Montefrío (Granada), en solicitud de que se le autorice para ingresar como voluntario en el Ejército; y resultando que el interesado fué excluido temporalmente del contingente como comprendido en el caso 4.º del art. 86

de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años: Madrid 15 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Subsecretaría
BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio, de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 14 de mayo de 1912.

El Subsecretario,
Enrique de Orozco

Relación que se cita

CLASES	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFUNCIONES			Puntos donde fallecieron	Destinos que servían
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Teniente coronel.....	D. Carlos Bordonado Carril.....	1	abril.....	1912	Seo de Urgel.....	Regimiento 25.
Comandante.....	» Cesáreo Huecas Carmona.....	11	idem.....	1912	Gerona.....	Idem 55.
Otro.....	» Hipólito Mas Ortiz.....	26	idem.....	1912	Alicante.....	Excedente 3.ª región.
Capitán.....	» Antonio Sastre Juan.....	13	idem.....	1912	Arrecife (Canarias)....	Cazadores 21.
Otro.....	» Fidel Errasti Amenabar.....	18	idem.....	1912	Burgos.....	Regimiento 30.
Otro.....	» Domingo Suárez Arocha.....	26	idem.....	1912	Cieza (Murcia).....	Idem 67.
Segundo teniente (E. R.)	» Manuel Fernández Jiménez.....	25	idem.....	1912	Lérida.....	Idem 26.
Otro (R. T. C.).....	» Cecilio Rodríguez Benítez.....	5	idem.....	1912	Santa Cruz de Tenerife	Idem 64.
CABALLERIA						
Teniente coronel.....	D. Gil Guerra Puerta.....	18	idem.....	1912	Almería.....	Excedente 2.ª región.
EQUITACIÓN MILITAR						
Subinspector 1.º.....	D. Eduadro Ramo de Torres.....	23	idem.....	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
Profesor 1.º.....	» Luis Aragón Arjona.....	24	idem.....	1912	Aguilar (Córdoba).....	7.º Reg. de Art.ª montaña.
ARTILLERÍA						
Comandante.....	D. Luis Barraquer Muñoz.....	22	idem.....	1912	Madrid.....	Ministerio de la Guerra.
INGENIEROS						
Teniente coronel.....	D. Venancio Fúster y Recio.....	26	idem.....	1912	Palma de Mallorca.....	Ayud.º del gral. D. Francisco Pérez Clemente.
GUARDIA CIVIL						
Primer teniente.....	D. José Hernández Campos.....	14	idem.....	1912	Medinaceli (Soria).....	Reemplazo 5.ª región.
CARABINEROS						
Otro.....	D. Gustavo Giralt Fortuño.....	28	idem.....	1912	Alicante.....	Comandancia de Huesca.
SANIDAD MILITAR						
Médico mayor.....	D. Francisco Braña y Bermúdez....	15	idem.....	1912	Melilla.....	Junta facultativa de S. M.
Otro.....	» Carlos Vieites Pérez.....	16	idem.....	1912	Madrid.....	Excedente 1.ª región.
OFICINAS MILITARES						
Archivero 2.º.....	D. Enrique Fernández de Zendera..	18	idem.....	1912	Idem.....	Vicariato general Castrense.
Otro 3.º.....	» Juan Díaz Gil.....	21	idem.....	1912	Idem.....	Reemplazo 1.ª región.
Otro.....	» Nicolás Barra del Valle.....	7	idem.....	1912	Idem.....	Idem.
Oficial 3.º.....	» Tomás Caballero Cabezas.....	4	idem.....	1912	Idem.....	Capitanía general 1.ª región.

Intendencia General Militar**TRANSPORTES**

Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro se servirá V. E. disponer que por el Establecimiento central de Intendencia sean transportados por cuenta del Estado al Parque de Alcalá los efectos que figuran en la relación adjunta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El Intendente general,

Fernando Aramburu.

Excmo. Señor Intendente militar de la primera región.

Excmo. Señor Interventor general de Guerra y Señor Director del Establecimiento central de Intendencia.

Relación que se cita

Parque de campaña de Intendencia que ha de hacer la remesa al de Alcalá	Efectos que han de remesar
Establecimiento central de Intendencia.....	421 tiendas cónicas reformadas.
	147 cajas de documentación.
	151 fd. botiquín de ganado.
	151 fd. herrador.
	100 fd. herrero-carretero.
	149 fd. guarnicionero.
	100 fd. lanzas articuladas.
	110 rastras.
	1220 tirantes de maniobra.

Madrid 13 de mayo de 1912.—*Aramburu.*

Sección de Sanidad Militar**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia militar de esa capital, de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en escrito de 4 del actual, y encontrándose comprendido el practicante civil de la misma Pedro López Pérez en el art. 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se le concede el ascenso á la tercera categoría, asignándole la gratificación diaria de cuatro pesetas desde 1.º del corriente mes.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,

Jose de Lacalle

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la sexta región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Señor Director del Laboratorio central de medicamentos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina**PENSIONES**

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.ª Agueda Rabelo, en solicitud de pensión, en concepto de viuda del capitán de Milicias de Cuba, con dos cruces de María Cristina de primera clase, D. Cirilo Nápoles Rivera; y en 3 del mes actual, ha acordado desestimar la instancia, pues si bien el causante disfrutó sueldo continuo desde que fué nombrado primer teniente de Milicias en marzo de 1895, hasta su separación en septiembre de 1898, no disfrutó nunca grado de Ejército, circunstancia que tenía además que reunir para hallarse comprendido en el reglamento del Montepío Militar, conforme se dispone en su artículo 6.º del cap. 7.º y reales órdenes de 13 de marzo y 13 de mayo de 1837.

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y el del apoderado de la interesada, D. Emilio Infesta, con domicilio en esta corte, calle Imperial núms. 5 y 7, 2.º. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,

Federico de Madariaga.

Excmo. Sr. General Gobernador militar de Madrid.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.ª Micaela Puente y Acosta, en solicitud de que se la rehabilite en el goce de la pensión del Montepío militar que en concepto de viuda de su primer marido, el comandante de Infantería D. José Martí y Humbert, disfrutó hasta que fué dada de baja en nómina, y cuya pensión disfruta en la actualidad su hija y del causante, D.ª Micaela Martí Puente.

Resultando que hallándose D.ª Micaela Puente y Acosta en el disfrute de la pensión de referencia, fué dada de baja en nómina por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en atención á que siendo natural de Puerto Rico y residente en dicha isla el 11 de abril de 1899, había perdido la nacionalidad española conforme al Tratado de París y por tanto la aptitud legal para continuar percibiendo la pensión, que en 25 de abril de 1908 fué transmitida á D.ª Micaela Martí Puente, de estado viuda, y huérfana del causante, quien se halla disfrutándola en la actualidad;

Considerando que por las razones expuestas y conforme á lo determinado en el número uno de la real orden de 26 de julio de 1900 (C. L. núm. 162), D.ª Micaela Puente carece de derecho á percibir pensión del Tesoro español:

Este Alto Cuerpo, en 27 de abril próximo pasado, ha acordado desestimar la instancia.

Lo que por orden del Excmo. Señor Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

El General Secretario,

Federico de Madariaga.

Excmo. Señor General Gobernador militar de Córdoba.